

En Madrid 12 rs. el trimestre.
Redaccion, Pretil de los Consejos,
número 3.
En provincias 15 rs. el trimestre.
En casa de los comisionados ó mediante
libranzas.

EL SIGLO MÉDICO.

(BOLETIN DE MEDICINA Y GACETA MEDICA.)

Ventajas para los suscritores.

Pueden tomar las obras publicadas
en la Biblioteca de medicina y Museo
científico, con la rebaja de un 10 por
100 de sus precios.

PERIÓDICO OFICIAL DE LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE MADRID Y DE LA SOCIEDAD DE SOCORROS MÚTUOS.

RESUMEN.

ESCRITOS ORIGINALES. Al SIGLO MÉDICO. Oportunidad del nombre. Nuestra interpretación. Modo de secundar esta denominación. Mi primera piedra para el edificio. Sutura nueva ensamblada. Nuevo aglutinante.—FILOSOFIA MEDICA. Contestacion del Sr. Acevedo al Sr. Quintana sobre la teoria cosmogénica del cólera morbo.—De la cicuta y sus usos terapéuticos: por el doctor D. Antonio Blanco y Fernandez.—PRENSA MEDICA. Terapéutica. Pomada cúprica.—Vino y píldoras escilíticas en la hidropesia.—Salivacion mercurial; Tratamiento de esta con los gargarismos de iodo.—Garratillo ó croup pseudo-membranoso curado con el tártaro emético á dosis vomitiva, fricciones mercuriales é insuflaciones de alumbre.—Cirugía. Tres nuevos casos de desarticulacion de la mandibula inferior seguidos de buen resultado.—Nuevo procedimiento de reunion aplicable á las desgarraduras del periné.—PARTE OFICIAL. Direccion general del cuerpo de Sanidad militar.—SOCIEDAD MEDICA GENERAL DE SOCORROS MUTUOS. Comision central.—Secretaria general.—La Emancipacion médica.—VARIETADES. Reparacion del cólera morbo.—Estadística.—CRONICA. Remitido.—VACANTES.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores cuyo abono concluye en fin del presente mes, se servirán renovar el oportunamente si no quieren experimentar retraso en el recibo de los números.

A los de Madrid se les llevará el recibo á sus casas.

ESCRITOS ORIGINALES.

Al SIGLO MÉDICO.—Oportunidad del nombre.—Nuestra interpretación.—Modo de secundar esta denominación.—Mi primera piedra para el edificio.—Sutura nueva ensamblada.—Nuevo aglutinante.

He faltado al compromiso como redactor del Siglo médico, y antes que acabe el año primero de su publicacion (1) es indispensable dar algunas esplicaciones de esta falta, y ofrecer á los lectores del periódico alguna (aunque insignificante) produccion que repare el descuido en que he incurrido; si bien es verdad que el periódico cuenta con suficientes materiales de mas importancia que los que yo le pueda facilitar.

Voy á hablar de una sutura nueva que podrá llevar el nombre de *ensamblada*, y de un nuevo aglutinante; permitiéndome antes decir dos palabras, aunque sea corriendo el riesgo de la estemporaneidad, sobre el nombre del periódico, juicio que formé de él, é intencion mia al aceptar la invitacion de uno de sus ilustrados DIRECTORES.

Alegórico y altamente significativo es el nuevo nombre con que apareció el *decano* de la prensa médica, el anciano y respetable *Boletín*. Cansado sin duda de luchar con innumerables dificultades para sacar la ciencia y sus profesores de la abyeccion que los agovia tiempo hace, comprendió la necesidad de asociarse, y se enlazó con la *Gaceta médica*, su joven compañera de glorias y de fatigas, para seguir con perseverancia aquella noble y laboriosa tarea.

Es muy de aplaudir el enlace, y le doy, aunque con atraso, la mas cordial enhorabuena por el pensamiento feliz de reunir las fuerzas para hacerse mas fuerte y vigoroso en sus laudables pretensiones. Y si el enlace mereció nuestra aprobacion, el nombre nos agradó sobremedura: es el mas á propósito, el mas conveniente.

¡Siglo médico!! Tanto me place, que sin embargo de haber formado intencion de retirarme

(1) Este artículo fué escrito por el Sr. GUERRA en diciembre último.

por completo de las columnas del *Boletín*, en donde varias veces tuve la honra de que encontraran benévola acogida mis artículos, el nombre simpático que lleva nuevamente despierta mi entusiasmo para volver á tomar una parte, siquiera sea pequeña, con pretensiones de secundarle. ¡Siglo médico! Es de una significacion grande el nuevo nombre que adoptaron el *Boletín* y la *Gaceta*.

El periódico que lleva el nombre cuya significacion literal es la de curar los males, enmendar los desaciertos, corregir los vicios de los demás siglos, y aun los que se encuentren en el mismo que se escribe, en verdad que debe apoyarse: debemos todos secundarle, porque mucho, muchísimo hay que remediar en la clase; grandes reformas se necesitan si han de repararse las brechas y cicatrizarse las hondas heridas que se abrieron en el tronco de la misma ciencia médica, las cuales son tan cruentas que terminarán por la muerte, sino se restañan y se cicatrizan las profundas heridas que el géneo del mal causará á la mas grande y la mas importante de las ciencias. Y no se crea una exageracion: ¡ojalá fuera, no una exageracion, una paradoja! Es muy cierto que hay muchos males que enmendar de los pasados siglos y muchísimos tambien del presente. ¡Pluguiera al cielo pudiéramos remediarlos con tanta facilidad como los señalaríamos; pero sería tarea muy larga, porque mucho se anduvo por el camino del desacierto.

No me he equivocado yo cuando hace algun tiempo me lamentaba de lo mal paradas que se hallaban las ciencias médicas y los profesores, hasta en esos países que pasan por los mas adelantados en todas las humanas ciencias y profesiones; pero si en la ciencia y en la clase hay defectos y lunares que enmendar y desvanecer, no son menores en todas las demás clases y ciencias en que los hombres toman parte: todas, sin escepcion de ninguna, necesitan mejorar de condicion, les son indispensables nuevas reformas, ya que las hechas hasta aquí todas son mas bien disolventes que edificantes. ¿Habrán perdido los hombres el juicio? ¿Es el angel de las tinieblas el que los guía para que no acierten jamas?

Era una verdad amarga, harto reconocida de todos, que los hombres en general habian pecado, y no todas las veces venialmente, en las diferentes profesiones que ejercian; y hasta en las clases mas respetables de una nacion culta y católica se creyó sin duda por muchos indispensable la reforma, y en los arrebatos de un frenesí reformador, bajo la creencia de que no habia clase ni corporacion, que no habia arte ni ciencia, que no habia oficio ni profesion, que no habia individuo ni habia formas, que no habia materia ni habia elemento, que no habia nada absolutamente que debiera quedar en pié, lo echaron por tierra los reformistas modernos, en lugar de hacer útiles y beneficiosas reformas.

Nada precedente de los pasados siglos mereció la sancion amplia y la justa apreciacion de los hombres de este en que vivimos; todo lo han examinado alguna vez con desden y aun con ojeriza, digámoslo así; nada mereció su aprobacion; todo estaba pidiendo modificaciones, porque estaba viciosamente cimentado.

La ciencia médica no podia menos de estar comprendida en ese inmenso catálogo de cosas que era preciso reformar, y tambien sufrió multitud de trasformaciones, que jamas señalaron bien el verdadero camino de la salvacion

de los principios de la ciencia, la via segura de llegar á la perfeccion de que es susceptible, ni pusieron en manos del profesor los medios de alcanzar tan ansiado engrandecimiento: así la encontramos hoy tan enferma como estaba ayer, y no vislumbramos el faro que nos ha de conducir á puerto de salvacion, ni el derrotero que lleva la nave en que marchan los depositarios de la salud pública.

Cuanto se ha hecho hasta aquí para remediar los males de la ciencia y de la clase, pudiera decirse que habia sido peor el remedio que la enfermedad. Nosotros comprendemos que la primera mitad del siglo XIX se malgastó en pruebas y en ensayos que nos advierten la necesidad de emprender otro camino mas seguro: la segunda mitad es necesario emplearla en el estudio de una cura radical, por la que claman los profesores de la ciencia á voz en grito; y tarea es de que debe ocuparse el Siglo médico, y sino que hubiera inventado otro nombre; hé aquí de donde infero yo la oportunidad del que lleva.

Cuando acepté la invitacion que se me hiciera por uno de los señores directores del Siglo médico de ser, aunque sin merecimientos, uno de los redactores del periódico, fué con el sincero propósito de anunciar algunas modificaciones capitales para la ciencia, proponer alguna reforma útil para sus profesores y para los pueblos, y sobre todo para la humanidad doliente.

Habíame propuesto en primer lugar salir al encuentro del hombre, al abandonar éste la residencia que por nueve meses ocupara en la cavidad uterina, ayudándole con el Trihipomochio, ó lazos de mi invencion, que sirven para aprovechar las fuerzas de las que se hallan en los momentos críticos del parto.

Habíame propuesto llevarle de la mano hasta para que aprendiera el *Cristus* (perdonen los que en mala hora le borraron de la cartilla), y conducirle paso á paso hasta el templo de Minerva para que aprendiera todas las maravillas del Hacedor Supremo; y por lo tanto ocuparme de la enseñanza en general, que por cierto la encontramos defectuosísima.

Habíame propuesto tambien traerle al templo de Esculapio si tenia vocacion é idoneidad para emprender las tareas de la enseñanza médica; en la cual se propoundrian modificaciones capitales, marcando el camino único que veo yo para conducirla á la perfeccion porque todos claman.

De todo habíamos pensado ocuparnos en el Siglo médico; pero ¡vanas ilusiones! A las primera de cambio se alza un grito contra el periódico y todos sus redactores; grito que nos hizo enmudecer, que nos obligó á permanecer cual aislado misántropo contemplando las miserias de la clase y la ruina de la ciencia que, por mas grande y divina que ella sea, los profesores la reducimos á raquíticas dimensiones; y al lado de su pequeñez el sacerdocio profesional se halla en la abyeccion mas completa; la clase no puede estar mas abatida; sin prestigio y sin consideraciones, es indispensable refundirla y conquistar la fé que ha perdido lastimosamente. Esta verdad que ¡ojalá! no lo fuera, no la echará por tierra el argumento de que hay un par de docenas de profesores minados por la fortuna que figuran en escala muy brillante: estos son la escepcion de la regla; los mas se hallan en condiciones muy diferentes y por ellos es indispensable abogar.

Y ya que vemos la fusion de los principales disidentes unidos para realizar el colosal proyecto de la *Emancipacion médica*, viene bien que nos ocupemos de la

SUTURA ENSAMBLADA.

Siempre he procurado yo la sencillez en los apósitos, siempre la facilidad en la aplicacion

Fig. 1ª

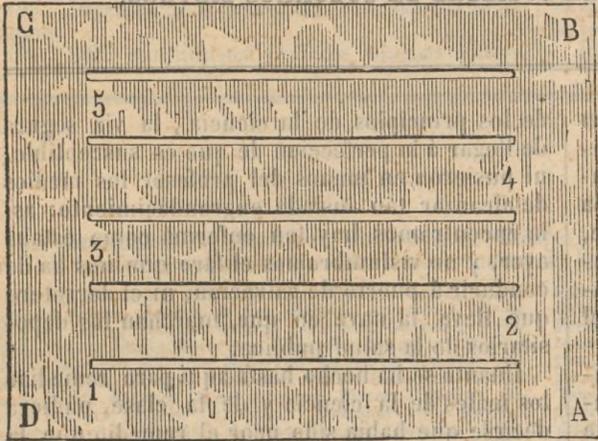


Fig. 2ª

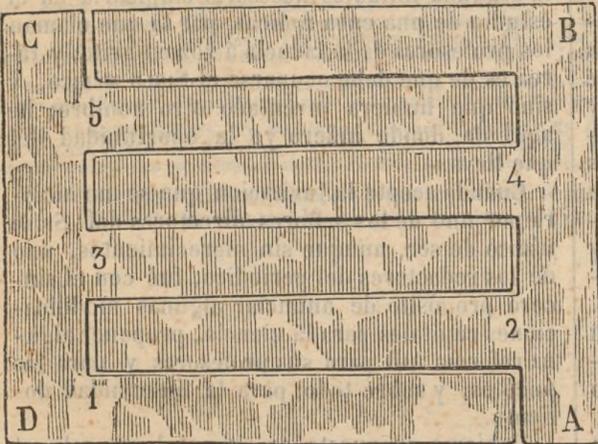
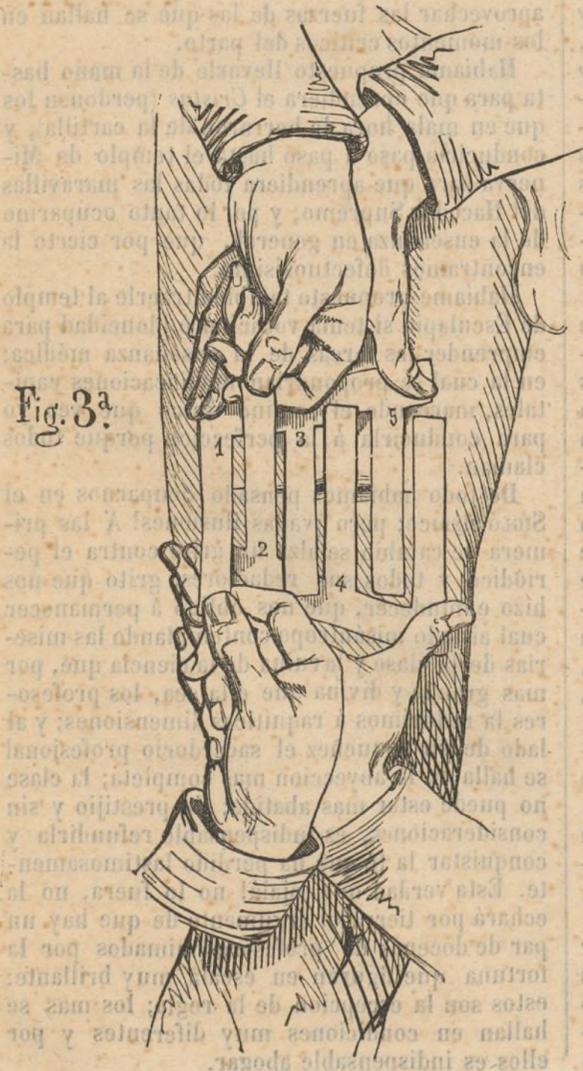


Fig. 3ª



de los objetos que entran á formarlos ; y la mayor parte de las veces he pretendido y conseguido la cicatrizacion inmediata en las heridas, cuando aquellos se aplicaron bien y con las referidas condiciones de facilidad, comodidad, seguridad y sencillez

El nuevo medio unitivo que hoy anunciamos á nuestros lectores, es uno de tantos que deben figurar con alguna importancia terapéutica bajo mas de un concepto.

La sutura ensamblada en las heridas transversales del muslo y brazo particularmente, es de muy fácil aplicacion, y puede evitar el uso de la sutura cruenta, que suele aplicarse con demasiada frecuencia y harto dolor del pobre enfermo: tambien puede emplearse en cualquiera otra region del cuerpo.

Para preparar la sutura ensamblada, se toma un emplasto de 8.ª, v. gr., mayor ó menor segun las dimensiones de la herida ; se hacen varias hendiduras paralelas á los dos lados mas largos de la 8.ª del emplasto á distancia de cuatro ó seis líneas unas de otras, sin interesar toda la longitud de ambos bordes, dejando, por el contrario, como una pulgada íntegra en toda la estension de los otros dos bordes mas cortos de la 8.ª, segun se infiere de la figura 1.ª y se señala con las letras A. B. C. D.

Estas tiras se señalan alternativamente de izquierda á derecha por el sitio que se han de cortar transversalmente con los números 1—2—3—4—5 y 6. Véase la figura; y cortadas queda la 8.ª en dos trozos.

Se toma uno de los trozos de aglutinante en que quedó dividida la 8.ª y se fija paralelamente á uno de los bordes de la herida la porcion A. B., á la distancia prudente que juzgue el profesor de los bordes de la herida, y en seguida hace la misma operacion con el trozo C. D. colocándole del mismo modo paralelo al borde opuesto de la herida que se vá á conservar aproximada.

El ayudante con ambas manos abraza la porcion del miembro que alcance con el arco que puede formar con los pulgares y los índices por encima del emplasto que ya está adherido á la piel, y comprimiendo perpendicularmente hácia el hueso, aproximará los bordes de la herida con gran facilidad; en seguida el profesor toma la tira número 1 con la mano izquierda, y la número 2 con la derecha, y despues de haber igualado perfectamente los bordes con las tiras mismas, las fija en toda su estension por encima de las porciones que están adheridas ya y sostiene el ayudante; encargando á este que comprenda en la compresion las tiras que se acaban de fijar. El profesor ejecuta con las demas tiras igual manobra, hasta dejar en contacto los bordes de la herida: en seguida aplica una torta de hilas, compresa y venda, colocando despues el miembro en conveniente posicion.

Las planchuelas de ungüento, parches picados y cualquier otro medicamento tóxico mas dañan que aprovechan.

Es muy útil que no haya necesidad de calentar mucho el aglutinante, y hemos creído satisfacer esta necesidad con un nuevo aglutinante que incorporamos en el formulario del hospital

Este nuevo emplasto tiene la ventaja que con poco mas de calor que el de la piel, es suficiente para adherirse á ella; y la no despreciable circunstancia de hacerlo, aunque esté algo húmeda, ya con el agua con que se lavó la herida, ya con la sangre que suele fluir de los vasos que se cortaron; lo cual es atendible tambien, pues suelen gastarse mas hilas en secar las heridas y su circunferencia, que las que se han de necesitar para los apósitos sucesivos.

El aglutinante se compone de 7 partes

de colofonia, 1 de aceite de olivas, 1 de mucilago concentrado de simiente de zaragatona, y 1 de trementina.

La manipulacion que esplica el formulario, es debida al digno farmacéutico mayor Sr. Morales, que tuvo la bondad de hacer algunos ensayos para conseguir la forma emplástica con las sustancias que yo le designé.

Tambien se puede emplear por su eficacia adhesiva, humedeciéndole con agua caliente en el acto de su aplicacion si la piel no estuviera húmeda, el sencillo lienzo aglutinante que voy á describir.

Se coloca un lienzo de elefante, nuevo si es posible, en un bastidor ó estendido y tirante de cualquier modo, y con mucilago concentrado de simiente de zaragatona se le dá un barniz con brocha por uno de los lados; despues que se seque un poco, se aplica sobre aquella capa de barniz otra de una disolucion algo cargada de almidon; y por último, despues de seca ésta, se repite otro barniz del mucilago de zaragatona, y despues de seco se guarda para uso.

Este lienzo aglutinante tiene cualidades adhesivas y hemostáticas mas eficaces que ninguno de los emplastos; y tiene otra que le recomienda mucho mas, que es una facilidad grande para dejarse penetrar de cualquiera fomento que quiera emplearse, ya para modificar los fenómenos inflamatorios ó por cualquiera otro incidente que ocurra en la region donde se aplicó; como igualmente para levantar con mas facilidad el apósito sin violencia ninguna para el pobre enfermo.

Ya que tratamos de los tópicos que son indispensables para conseguir mas pronto que ciertas soluciones de continuidad se cicatricen, concluiremos este artículo haciendo brevisima mencion de una pasta adhesiva mandada preparar por mí, que tambien figura en el formulario, y por cierto no en el lugar que le corresponde, pues siendo el todo una pasta en donde estaria mejor colocada, se tomó una parte de sus componentes y se mal colocó entre los mucilagos.

Esta pasta adhesiva se compone de dos partes de mucilago concentrado de simiente de zaragatona y tres de dextrina.

Se pone la dextrina en un mortero de vidrio, mármol ó porcelana, y se le vá interponiendo por veces el mucilago, poco caliente y agitándolo de continuo hasta que aparezca enteramente homogéneo, que se pone en vasija á propósito.

Goza de cualidades adhesivas de una manera eficaz, siendo utilísima en heridas supuradas con bordes invertidos para deprimirlos y mantenerlos aproximados, en superficies ulceradas con fungosidades y con hipersarcosis, aunque sean carcinomatosas, pues reprime los tejidos muy bien; puede servir de aglutinante en los primeros socorros de una herida, si los bordes no tienen mucha tendencia á separarse.

Se estiende fácilmente sobre un lienzo y aun sobre planchuelas.

MANUEL SANTOS GUERRA.

FILOSOFIA MEDICA.

Contestacion del Sr. Acevedo al Sr. Quintana sobre la teoria cosmogénica del cólera morbo.

(Véanse los números 48 y 49.)

Libres ya de la funesta plaga que afligió muy cerca de dos meses á este pueblo, voy á ocuparme del ataque, un poco duro á la verdad, que á mi último artículo dirigió el Sr. Quintana; ataque que quizá hubiera modificado algun tanto este señor, si hubiese leído detenidamente los demas artículos que le precedieron. Harto he padecido con la demora que, contra mi deseo, hubo de mediar entre el ataque y la defensa; pues siendo la materia de trascendencia incalculable, y mi genio escesivamente vivo, no podía menos de sufrir ardiendo como ardía hace mucho tiempo, por abordar esta cuestion la mas vital, para mí, que puede ventilarse entre los médicos: la mas vital, sí, pues el estudio de los fluidos incoercibles, dígame lo que se quiera, es forzoso que sea siempre la base, ó por mejor decir el eje sobre el cual debe girar todo lo que tenga relacion con nuestra ciencia.

Y puesto que la materia es delicada y de suyo escesivamente grave, séalo también el debate en el cual vamos á entrar con franqueza y buena fé, y como hombres, en una palabra, que no tienen mas objeto que el bien de la humanidad y los adelantos de la ciencia. Si soy vencido, yo protesto al Sr. Quintana, á fuer de honrado, que lo confesaré con lisura y con franqueza; y como él por su parte ha ofrecido hacer lo mismo, no me cabe la menor duda que algo útil ha de salir de nuestra lucha. Esto advertido, entremos en la cuestion.

Principia el Sr. Quintana haciendo una reseña de los puntos capitales de mi artículo, exacta sí, pero de una manera como si me hablara *ex cathedra*, de una manera muy parecida á la que pudiera hacer un hombre de una posición elevadísima y de un talento superior, si tratase de examinar los trabajos de otro á quien se tiene en poco, á quien se mira con compasion, y del cual se cree separado por una distancia que no admite límites. Que vuelva el Sr. Quintana á leer el primero, segundo, tercero, cuarto y principio del quinto párrafo de su artículo, y si lo hace de buena fé y libre de prevenciones, verá que no exajero en lo que digo. Esto lo he sentido mucho, muchísimo, pero no importa, quizá merezca todo ese desden, quizá tenga razon este señor, y en medio de que mi sangre hierve, y que mi pluma se mejoría con gusto en la tinta impunda de las represalias, lo sério, lo grave y trascendental de la materia, basta para recordarme, como he dicho, que el debate perdería toda su importancia si en él se mezclasen las recriminaciones. Perdóneme el Sr. Quintana esta franqueza, y continúo:

Concluye este señor haciendo su reseña diciendo: «Que vá á examinar las proposiciones mas capitales de mi escrito, y mas especialmente los principios cosmogénicos en él establecidos; pues si hecho el exámen, añade, encontrase que el universo ha sido mal concebido en su construccion, será consecuencia necesaria que no lo haya sido mejor el hombre.» Es decir, que el Sr. Quintana se fija con frecuencia en los principios cosmogénicos: enhorabuena, principiemos pues por ellos.

Ante todo, debo advertir á este señor que no soy tan estúpido, ni huero de cerebro, que crea haber acertado, ó que mire como seguro lo que he dicho respecto á la cosmogénia de la tierra. Estoy demasiado penetrado de la inmensa distancia que hay, no digo entre mi nulidad que es escésiva, sino entre los talentos mas vastos de la tierra y el escelso Criador del universo. Sé harto bien que las facultades intelectuales de los míseros mortales no están, ni sería posible que estuviesen en relacion con los prodigios y magníficos misterios que acompañan á la creacion del universo. Porque si el hombre examina algunas de estas maravillas, y á fuerza de matarse llega á comprenderla, ¿qué importa? ¿qué adelantó? Nada; otra mas admirable fija en seguida su atencion, y en pos de esta otra, y luego otra, y luego... ¡Ay! en la idea de lo infinito, en la idea del espacio, en el exámen del Artífice Supremo la imaginacion del hombre se pierde, se confunde, se anonada, conoce su miseria y se persuade al fin, que de sus investigaciones no obtendrá, en último resultado, mas que el caos. Lo sé, Sr. Quintana; pero era preciso hacer una hipótesis por medio de la cual pudiéramos entendernos, como nos entendemos con la de los fluidos incoercibles, y otras mil que están al alcance de nuestra inteligencia limitada. Yo hice la mia, y por haberla explicado mal sin duda, veo que no la ha comprendido como yo quisiera: verémos ahora si soy mas feliz.

Lo que es homogéneo no puede dar resultados por la sencilla razon de que las moléculas iguales no pueden actuar las unas sobre las otras. Es, pues, indispensable para producir los fenómenos que afectan nuestros sentidos, que haya causas que sean forzosamente heterogéneas.

La naturaleza en sus causas es tan sencilla y sublime, como variada y admirable en sus efectos. Las primeras causas, pues, deben ser pocas, porque pocas son en verdad bastantes para producir las maravillas del universo, toda vez que estas *solo son efecto de la organizacion ó disposicion que Dios ha querido dar á estas mismas causas que pudiéramos llamar generadoras.*

Por eso yo no admito mas que dos materias y dos fuerzas; las primeras, como elementos cósmicos de cuanto fué creado en el universo; y las segundas, como elementos plásticos de cuanto tiene vida en esta misma creacion.

Es claro que yo no comprendo, ni puede nadie comprender cuál sea la esencia de la materia que he llamado imponderable; pero puedo decir al Sr. Quintana, que esta materia es para mí tan escésivamente sutil y delicada, que se confunde con el espíritu, ó á lo menos con la idea que de él tenemos por nuestra santa religion; pero como el espíritu no consta de partes y es verdaderamente divino é inmaterial, yo, á pesar de lo mucho que la materia

imponderable se le parece, es forzoso que la llame materia porque sé que actúa, y porque lo que actúa se hace sentir, y porque lo que se hace sentir es forzoso que tenga partes, y porque lo que tiene partes, por mas delicadas y sutiles que estas sean, es forzoso que sea materia. Y como esta materia jamás el hombre la tocó, pesó ni analizó, la llamo imponderable para distinguirla de la ponderable, con la cual nos sucede todo lo contrario.

Ignoro, como he dicho, cuál sea la esencia de la materia imponderable, y cual, por consiguiente, la naturaleza de las moléculas que la forman; pero me persuado *que siendo la materia incapaz de moverse por sí misma, y viendo que esta se mueve y actúa sobre la ponderable, admito una fuerza que no conozco, pero en cuya existencia creo por el carácter de movilidad que imprime en la materia ponderable; es decir, que sin esta materia jamás podríamos tener idea de la otra; es decir, que sin una materia que podamos ver, tocar y manifestar á nuestro arbitrio, no tendríamos idea de la que no vemos, ni podemos jamás analizar.*

La otra materia que, como he dicho, tocamos y examinamos, por cuya razon la llamamos ponderable, se estiende y se modifica desde el granito, hasta el gas mas sutil que la química conoce. Está compuesta de partículas estremadamente pequeñas, las cuales si estuviesen abandonadas á sí mismas, ocuparían todo el espacio mezcladas y confundidas con la materia imponderable; pero como otra fuerza que tampoco conozco, si bien creo en su existencia como en la de la precedente, las mantiene estrechamente reunidas, de ahí el que se presente á nuestros ojos en moles ó masas enormísimas como son las de los globos que vagan por el espacio. Esta fuerza obra siempre en una misma direccion, es decir, desde la circunferencia al centro; y obrando así, es forzoso que mantenga apretadas y en sus respectivas posiciones á los elementos cósmicos ó moléculas pequeñísimas que componen la materia ponderable: manteniéndolas unidas, parece que no obra, puesto que el resultado de su accion es el reposo, motivo por el que algunos no la admiten, y otros la llaman impropriamente negativa, reservando el nombre de positiva para la que rije á la materia imponderable.

Y siendo esto cierto, ¿no es forzoso que una fuerza sea tan efectiva y real como la otra? Y si la accion de la fuerza que rije á la materia imponderable se manifiesta por su tendencia á poner en movimiento las moléculas que componen la ponderable, al paso que la que rije á esta tiende, por el contrario, á reunir las, ¿no estará la diferencia entre las dos en el modo de obrar únicamente? ¿No obra una siempre en sentido inverso de la otra? Estas dos fuerzas forman la electricidad; es decir, que este fluido *no es para mí otra cosa que la lucha continua y poderosa que en todo el universo tienen estas dos fuerzas admirables.*

Estas dos materias, pues, y sus dos fuerzas son el núcleo, ó por mejor decir la base de cuanto existe en el universo: son enteramente distintas, pues si podemos ver y examinar la ponderable, no podemos hacer lo mismo con la otra que parece el espíritu ó vida de la precedente. Y si las dos materias son entre sí tan difíciles, ¿no lo han de ser igualmente las dos fuerzas que las rijen, toda vez que la una obra siempre en sentido inverso de la otra? ¿Cómo, pues, siendo distintas estas dos materias, y tan opuestas las dos fuerzas que les pertenecen, pueden reunirse para formar los seres que pueblan el espacio? Hémos ahí en la necesidad apremiante, imprescindible, absolutamente forzosa, no digo yo de sentir, sino de confesar la existencia de un Artífice Supremo. A su cabeza vastísima, á su cálculo inmensamente grande y profundo hay que acudir para entender de alguna manera, al menos, los prodigios de la creacion.

Permítame V. por un momento que vuele hácia ese cielo inmenso, hácia esa bóveda magnífica que cubre nuestras cabezas para ver en ella, si es posible, los primeros destellos de la creacion, tal cual mi pobre inteligencia la concibe. Y no crea que á pesar de este vuelo, un tanto atrevido en verdad, voy á perderme de vista; no, amigo mío; aunque me remonto así algunas veces, no es por gusto, yo se lo aseguro; es por necesidad, es porque estoy íntimamente convencido de que hay tal enlace entre todos los seres del universo, que es preciso considerarlos á la vez, no solo para comprender sus íntimas relaciones, sino porque el estudio de los unos facilita admirablemente el de los otros. Por lo demas, soy ó procuro ser muy positivo; lo soy también en medicina, pues hago mas caso de los hechos prácticos, que de las teorías mas brillantes; pero no soy, ni seré jamás exclusivo, persuadido como lo estoy, de que la medicina *es una ciencia inmensa, una ciencia de un cálculo muy profundo, de un cálculo tan delicado como difícil, y por lo mismo de teoria, de meditacion y de mucha filosofia.*

Admitidas las dos materias y las dos fuerzas que las rijen, vamos á ver cómo las dispone el Artífice Supremo para formar los globos que pueblan el universo. Dios, al formar un ser, *pone siempre la materia ponderable en lo ínfimo de su vigor, es decir, en aquel grado de fluidez indispensable para que la penetre y se una á ella íntima é inmediatamente el fluido vivificador ó materia imponderable* (1). En el cielo, pues, principiámos á ver establecida esta ley universal.

Segun los últimos descubrimientos de Herschel, sabemos ya, ó á lo menos concebimos, sin que la razon se esfuerce mucho, cómo se forman los astros magníficos que hermosean la bóveda celeste. Una nubecilla sutilísima llamada por este sabio nebulosa, una nubecilla muy parecida á la sutil y escésivamente delicada que compone la *via láctea*, es el origen, ó por mejor decir el núcleo, en medio del cual se forman y desarrollan las estrellas; es decir, que la nebulosa condensándose, hace aparecer en su centro los puntos brillantes que han de ser despues otros tantos soles, con su correspondiente corte de planetas, satélites y cometas. Al obrar así, dispone el Artífice Supremo las dos materias y sus fuerzas de tal modo, que no sean exactamente iguales; es decir, que sus proporciones sean tales, que la una (la imponderable) pueda ejercer una accion mas poderosa que la otra. Aísla en seguida las dos fuerzas, á fin de que durante su perpétua lucha no se escapen, en cuyo caso no solo se disiparía mucha parte de su vida, sino que llegaría esta á extinguirse enteramente; por eso los astros y los vegetales tienen sus cortezas respectivas, y los animales sus pieles tan bellas como variadas.

Pero estas pieles y estas cortezas que son capaces de conservar vida bastante para la existencia de los seres, tienen ademas la propiedad, no solo de atraer y conducir al interior parte de la vida general del universo, sino de dejar salir al exterior el sobrante de la vida particular de cada ser. Este sobrante *es el hilo invisible y misterioso por medio del cual se entazan unos con otros los seres del universo.*

Pero el prodigio mas estupendo, el que produce despues todas las maravillas que se ostentan en nuestro globo, el verdadero milagro, en fin, es la organizacion que Dios ha querido dar á estos primeros seres, es decir, *es el modo admirable como dispuso la materia ponderable á fin de que la imponderable, ó lo que es igual la fuerza misteriosa que la rije, pudiese recorrerla é imprimir en ella los infinitos y variados movimientos de que son susceptibles los cuerpos que tienen vida.* Segun la figura, forma y disposicion de cada órgano, así hace el Criador marchar á la materia imponderable, unas veces con fuerza poderosa, por medio de conductos largos y cilíndricos, que tienen una direccion recta, vertical ú horizontal, otras de una manera menos enérgica por los órganos de estos mismos seres, y otras de un modo suavísimo que es cuando se insinúa entre los intersticios mismos de las moléculas elementales.

Bien conoce el Sr. Quintana que esta teoria, ó llámese hipótesis si así mejor le acomodase, no puede ser tratada sino muy lijeramente en un escrito de esta clase; pero en lo que tiene relacion con nuestra ciencia, puede verla, con algunos mas detalles, en mis comunicaciones precedentes. Me circunscribiré, por lo tanto, á lo puramente preciso, para que forme una idea algo mas exacta que la que pudo haber formado por el artículo que me impugna, ya porque de lo contrario se hace este escrito demasiado largo para un artículo de periódico, y ya porque habremos de tocar, mas de una vez, esta materia en nuestras contestaciones ulteriores.

La materia imponderable tiene el carácter de movilidad, ó lo que es igual, de accion debida á la fuerza que la rije. La materia ponderable tiene, por el contrario, el carácter de reposo, ó lo que es igual, de inmovilidad completa. Esta inmovilidad, sin embargo, no es debida á la esencia de su naturaleza, puesto que constando de moléculas de una pequeñez casi increíble, serian estas muy movibles y escésivamente deleznales, si la fuerza poderosa que las rije no las mantuviese reunidas. *El reposo, pues, de la materia ponderable es aparente, y admitido lo dicho, lo concibe cualquiera sin necesidad de que se le explique.*

Dura y compacta la materia ponderable, no podría ser afectada por la imponderable, de suyo tan sutil y escésivamente delicada, si Dios, con su inmenso poder, no debilitase su fuerza (al querer formar un ser), disminuyendo la cohesion de las moléculas que la componen, atenuando-

(1) Como la materia imponderable es absolutamente inseparable de la fuerza que la rije; como en modo alguno se puede concebir la una sin la otra, siempre que hable ó nombre la materia imponderable, debe entenderse que lo hago igualmente de su fuerza, que es para mí sinónima de fluido vivificador, ó fluido eléctrico positivo.

las y conduciéndolas á lo ínfimo de su vigor para que las penetre y se una á ellas íntima é inmediatamente la materia imponderable. Al mismo tiempo organiza, como he dicho, á la ponderable; y como siendo las dos fuerzas exactamente iguales, una á otra se neutralizarían, las dispone y coordina el Todo Poderoso de tal modo, que la una quede siempre algun tanto superior á la otra. Esto entendido, deben suceder los fenómenos siguientes:

La materia imponderable no puede obrar sino disminuyendo la cohesión, ó lo que es igual, *separando mas ó menos de su sitio* las moléculas que componen la materia ponderable: esta por su parte, en virtud de la fuerza que la rije, trata de volver á reunir las; de manera que lo que una hace, lo deshace la otra al mismo tiempo. Es claro que solo conseguirá su objeto la materia imponderable, cuando su acción supere un tanto á la fuerza que rije á su contraria; pero como nunca puede sustraerse á esta fuerza enteramente, de ahí el que la suya jamás puede ejecutarse *sino en parte*. Esto es sencillo, y lo entiende cualquiera con poco que reflexione.

Pero siendo estas dos materias y sus fuerzas las que producen los efectos que caracterizan nuestra vida, ¿quién regulariza estos efectos mismos? ¿Quién sostiene esa admirable armonía que vemos en las funciones? ¿Quién el orden pasmoso que se observa en los cuerpos vivos? La organización para el fisiólogo; Dios para el filósofo. No hay en el interior del hombre un solo órgano que no modifique, aumente ó disminuya la acción de la materia imponderable *que es la potencia; y esto de tantos modos, cuantos sean los que Dios ha querido dar á los órganos, ó materia ponderable de que se componen.*

(Se continuará.)

De la cicuta y sus usos terapéuticos.—Por el doctor D. Antonio Blanco y Fernandez.

La cicuta es una planta de la familia de las umbelíferas, género *cotum*, especie *maculanium*, de L.—Su raíz es fusiforme, blanca, perpendicular, bien alta. Su tallo derecho, herbáceo, ramoso, de tres á seis pies de alto, lampiño, cilíndrico, garzo, un poco estriado, y con manchas de color de púrpura oscuro. Las hojas son alternas, muy grandes, tripinadas, de foliolos prolongados, y con dientes profundos; las inferiores pinatífidas, y casi pinadas, lampiñas, y á veces manchadas. Las flores son pequeñas, blancas, y dispuestas en umbelas terminales, desde ocho hasta doce radios. El involucreo tiene cuatro ó cinco pequeños foliolos lanceolados, inflexos, y como recostados sobre el pedúnculo. Los involucrillos constan de tres foliolos ovales, agudos, abiertos y con dirección á un solo lado. Los pétalos son tambien abiertos, casi iguales, obcordiformes y sentados. Dialsena globulosa, y como didíma, con cinco líneas salientes y festonadas en cada mitad lateral, de manera que parece cubierta toda ella de pequeñas asperezas ó tubérculos redondeados. Vejeta esta planta en los sitios incultos; es muy abundante en nuestra península. Florece en junio y julio.

Todos los órganos de este vegetal exhalan, frotados entre los dedos, un olor herbáceo, viroso y desagradable, que tambien se percibe, sin dislacerar los órganos de la misma. Es una planta venenosa, si bien su actividad disminuye segun el clima, siendo en los frios del Norte tan poco pronunciada, como que, segun afirma Esteven, la comen en Crimea las gentes del campo. La cicuta de España é Italia es la mas enérgica, siendo notable la circunstancia de que, aun en una misma localidad, disfrutan virtudes mas pronunciadas los pies colocados en esposición de M.

Analizados los órganos vitales de esta planta, parece contienen una sustancia particular, llamada por Brandes *cicutina*, *conicina* ó *conina*, un aceite volátil muy oloroso, á cuyos dos principios es de creer se deban principalmente las virtudes de tan precioso vegetal; además existe cierta cantidad de albumina, resina, un principio colorante y algunas sales.

En las semillas se encuentra un elemento alcaloide muy activo, de olor viroso y penetrante, y que ofrece un color amarillo. Tal hecho destruye el aserto absoluto de algunos célebres naturalistas, que afirmaron no disfrutar las semillas de las umbelíferas virtud alguna de las que caracterizaban las respectivas plantas que las producian. Ya Cullen nos dijo, concretándonos á la que nos ocupa, como el aceite de las semillas era mas activo que el extracto de sus tallos y hojas. El doctor Paris, de Inglaterra, ha llevado mas allá las investigaciones químicas sobre la cicuta; pues habiendo evaporado la tintura etérea de sus hojas, ha obtenido un principio resinoso, en el cual afirma dicho sabio reside la virtud activa de esta umbelífera.

La cicuta es una planta célebre, no solo por sus usos

terapéuticos, si no tambien por otros que vamos á insinuar. Con efecto, los atenienses parece preparaban con ella una bebida, que hacian tomar á todos los sentenciados á muerte. Con ella fueron recompensados los servicios que Sócrates y Phocion prestaron á la Grecia. En la isla de Coos parece existió antiguamente una ley que prescribia el uso deletéreo de la cicuta á todos los individuos que pasaban de 60 años, con el fin de que los demas habitantes tuviesen víveres suficientes para su manutención.

Mas vengamos al uso terapéutico que es nuestro objeto.

Los antiguos emplearon la cicuta, bajo tal aspecto, cual prueban los escritos del grande Hipócrates y de los distinguidos naturalistas Dioscórides y Plinio. De los de este último resulta haberla empleado en su tiempo contra la embriaguez. Ya estaba casi olvidado su uso, cuando en 1760 Antonio Stoerck, médico del emperador de Austria, hizo algunos experimentos, primero en perros, y luego en sí mismo; y en vista de ellos concluyó podia administrarse con fruto en las enfermedades cutáneas, en las ingurjitaciones escirrosas, y en los abscesos crónicos de la piel. En sus escritos consigna veinte observaciones de otros tantos enfermos curados ya de ingurjitaciones escirrosas, ya de abscesos crónicos, ya, en fin, de úlceras de mala calidad. Habla tambien de la eficacia del extracto de cicuta no solo en el cáncer, si no en el raquitismo y la caries.

Apreciadas, como no podian menos de serlo, las observaciones de tan distinguido práctico, comenzaron los médicos de aquel tiempo á emplear la planta en cuestion, viendo unos comprobados los asertos de aquel, y observando otros no haber correspondido cual era de esperar, si bien á renglon seguido nos dicen reconoció por causa, en unas ocasiones la indiosincrasia particular de los enfermos; en otras el haber usado plantas diversas, aunque afines; y no pocas, por la mala preparacion del extracto. Pero todos convienen en los efectos maravillosos que éste les produjo en las ingurjitaciones escirrosas de las mamas y de los testículos; y sobre todo, en el cáncer oculto.

Convencidos de la eficacia de esta medicación, la hemos utilizado en análogos casos, y otros varios que enumeraremos por su orden, obteniendo siempre los buenos resultados que verán nuestros lectores.

Mas antes haremos una observacion, relativa al uso de la cicuta en los cánceres y en las ingurjitaciones escirrosas, y es, que debe administrarse este medicamento al principio de dichos desórdenes; pues sabemos que los remedios mas eficaces se convierten en malos, si se prescriben cuando el sello morbozo formó ya huella profunda en los órganos.

En los infartos del hígado, en los del útero, mesenterio, y otros, produce tambien muy buenos efectos, lo mismo que en las afecciones linfáticas, en las cuales determina metamorfosis tan notables, como que casi se debe considerar como específico de tales dolencias.

En las herpes, en la sarna repercutida y en la tiña, hemos comprobado asimismo los felices resultados de la planta que nos ocupa. En las úlceras venéreas, y otras reliquias de este funesto azote, ha producido muy buenos efectos el extracto de cicuta; bastando una pomada en que entre éste en proporcion de medio escrúpulo por cada dos dracmas de manteca, de cuya mezcla se estiende una ligera capa sobre una planchuela, que se aplicará sobre la misma úlcera.

Asociado á la valeriana, se prescribe en la fiebre puerperal.

Pero hay dos enfermedades, la coqueluche y el catarro crónico de la vejiga, en que nosotros le hemos usado con frecuencia, obteniendo los mejores efectos, cual vamos á ver.

Sábese como la primera de estas dolencias, llamada tambien tos convulsiva de los niños, es muchas veces epidémica, y que se propaga además de unos á otros con suma facilidad. En el año 1781 reinó en Varsovia una epidemia de esta clase, y tan rebelde, que resistia á los mejores planes. Mas el doctor Schilesinger concibió la bella idea de administrar la cicuta, y los mas felices resultados coronaron su tentativa, pues en el primer enfermo que ensayó dicho medicamento vió los efectos casi milagrosos que determinaba, haciendo desaparecer como por encanto la dolencia, y en el breve espacio de dos dias. Prescribia dicho sabio dos granos de extracto de cicuta y uno de tártaro emético, por cada veinte onzas de agua, edulcorada con media onza de jarabe de frambuesa. Toda esta dosis se toma en cuarenta y ocho horas. Nosotros la hemos administrado en dicha forma, y siempre nos ha correspondido del modo mas satisfactorio.

En el catarro crónico de la vejiga, cuando no existe complicación, basta administrar el extracto de cicuta en píldoras de medio grano, comenzando por una, y llegando no mas que hasta ocho de ellas gradualmente. Pero cuan-

do dicha afección está complicada con virus sífilítico, entonces se hace preciso añadir á la fórmula anterior, el iodhydrargirato de ioduro de potasio y el extracto de guayaco, en proporcion el primero de medio grano, y uno del segundo por cada píldora, no pasando de ocho. En uno y otro caso, es circunstancia esencial se abstenga el paciente del uso del vino y licores.

El extracto de cicuta es tambien un calmante utilísimo; virtud conocida ya de los antiguos, pues segun nos dice San Gerónimo, lo usaban los sacerdotes egipcios para apagar los ardores de la carne. En su vista se puede utilizar, y se utiliza con efecto, en las neuralgias faciales y otras dolencias análogas. Es de notar como en esta clase de afecciones se necesita elevar un poco la dosis del extracto, comenzando por ocho ó diez granos, pudiendo llegar en ciertos y determinados casos hasta la de una dracma.

El medicamento que nos ocupa se usa además, y con muy feliz éxito por cierto, en la tisis pulmonar, si bien asociado al proto-ioduro de hierro, en proporcion de una dracma y un escrúpulo del extracto, elaborado con el jugo sin depurar, por cada dos dracmas y media del ioduro. Se hacen cincuenta píldoras, de las cuales se administran al paciente de una á diez por dia. Esta asociacion del extracto de cicuta es tambien excelente para combatir los tumores escirrosos y escrofulosos; si bien es necesario no pasar de dos píldoras diarias, una por la mañana y otra por la tarde.

Concluiremos el presente artículo con la indicacion de los preparados de cicuta, y principales fórmulas que mejores efectos nos hayan producido.

Sábese como la cicuta puede prescribirse en polvo, y á dosis de cuatro granos en píldoras. Tambien se usa el extracto acuoso á igual dosis; si bien es un preparado infiel, no así el que se elabora con el jugo sin depurar, que es excelente, y se administra á dosis de un grano; á la mistura se dá el extracto hecho con el jugo puro, y tambien el alcohólico. La tintura alcohólica se dá desde medio á un escrúpulo en una pocion. A iguales dosis se propina la alcoholatura y tintura etérea.

En cuanto á las principales fórmulas, notaremos, además de las píldoras de Storck, y tambien las de cicuta iodurada, que antes mencionamos, las de cicuta y quinina (media dracma de extracto de cicuta, y dracma y un escrúpulo de extracto de quina para cuarenta píldoras) á la dosis de tres de ellas al dia, excelentes en los escirrosos flegmonosos. Las píldoras de cicuta, quinina y hierro (extracto de cicuta dos dracmas y media, igual cantidad de carbonato de hierro, y dracma y un escrúpulo de sulfato de quinina para cien píldoras), se dan desde una hasta cuatro por dia en el catarro uterino. Las píldoras anti-ictéricas de Mac Gregor (extracto de cicuta y de quina dracma y escrúpulo, polvos de gengibre c. s. para sesenta píldoras) son asimismo utilísimas, administradas á dosis de dos á tres por dia. Las píldoras de cicuta compuestas de la farmacopea inglesa nos parecen un poco exageradas, por lo cual aconsejariamos á nuestros apreciables profesores rebajasen un poco la dosis, caso de decidirse por ellas.

Conócese tambien un jarabe de cicuta, que debemos al célebre Righini y que hemos empleado mas de una vez, y con muy buen éxito, á dosis desde una á dos onzas en las afecciones crónicas del hígado.

Elabórase tambien un alcoholato de canela con cicuta, que hemos prescrito con el mas feliz resultado en las oftalmias escrofulosas, con fotofobia intensa. Se administra en dosis de cuatro gotas, repetidas tres veces al dia, en los niños, aumentando una de ellas cada dia, hasta llegar á un escrúpulo. La mistura de conicina de Tronmueller nos ha surtido tambien muy buen efecto en casos análogos.

Las píldoras de cicuta, compuestas segun indica Bernstein, tambien son excelentes para combatir con éxito los escirrosos.

Por último, al exterior se prescribe tambien no solo la pomada calmante de Pott, en las escrófulas acompañadas de inflamación, si tambien la de igual categoría de Roqueta, en fricciones sobre el hipogastrio, contra el catarro uterino. El emplastro de cicuta ordinario se usa como fundente, y el llamado de Ranque en las afecciones tifoideas; habiendo comprobado nosotros en muchas ocasiones sus maravillosos resultados en tan peligrosas dolencias.

ANTONIO BLANCO.

Prensa Médica.

Terapéutica.

POMADA CÚPRICA.—El profesor HOPE, de Bale, coloca la pomada cúprica en primera línea entre las pomadas resos-

lutivas, aunque sin embargo está lejos de considerarla como un remedio infalible. El la ha empleado en los casos siguientes:

1.º *En las manchas de la córnea.*—En este caso, dice, he comenzado por 3 centigramos de óxido negro de cobre (*cuprum oxydat. nigr.*) por 4 gramos de manteca, y he ido aumentando hasta 25 y 30 centigramos. Para usarla, hacía introducir, una ó dos veces al día, una corta cantidad de esta pomada en el ojo: con ella han desaparecido manchas estensas, antiguas y espesas.

2.º *En fricciones sobre las sienas en las enfermedades de los ojos,* en lugar del unguento mercurial, con ó sin belladona. El autor prescribe de 60 centigramos á un gramo, 30 por 8 gramos de manteca, con sustancias narcóticas. Esta pomada produce buenos efectos, principalmente en las inflamaciones de la glándula lagrimal, del tejido celular de la órbita, de la mucosa palpebral, etc.

3.º *Contra la tumefacción del conducto auditivo externo,* á consecuencia de la inflamación crónica del tejido celular.

4.º *Contra la induración de las glándulas salivales,* la cual se disipa en pocos días bajo la influencia de la pomada cúprica.

5.º *Contra los infartos y las induraciones de las glándulas del cuello.* En estas afecciones crónicas y difíciles de curar, la pomada de cobre presta muy grandes servicios, pues ablanda y hace disminuir de volumen las glándulas linfáticas que se han hecho sarcomatosas, mejor que cualquiera otro remedio. El autor ha visto desaparecer con las fricciones solamente, infartos glandulosos muy duros y voluminosos, sin embargo de que algunas veces han quedado tubérculos que han resistido á la pomada, y que ningún tratamiento, ni esterno ni interno, ha podido disipar por completo. Esto es lo que sucede con frecuencia, por ejemplo, cuando existen masas glandulares, compuestas de gran número de ganglios tumefactos, que dan al conjunto un aspecto abollado y deforme. La pomada produce una disminución notable de dichos tumores, pero no los disipa siempre completamente, ya porque los enfermos no persisten con la misma regularidad en el tratamiento, ya porque muchos ganglios son atacados de una degeneración fibroide. Mas á pesar de estos malos resultados, el autor repite muchas veces que no conoce ningún remedio fundente tan eficaz.

6.º *Contra los bocios.*—La pomada es completamente ineficaz en el tratamiento de los tumores enquistados, duros, fibroides, como en los tumores sarcomatosos del cuello; pero en los bocios ordinarios presta incontestables servicios, haciéndolos fundir rápidamente.

7.º *Contra los infartos de las glándulas mamarias,* la pomada de cobre es de las mas eficaces, ya sean aquellos recientes, ya antiguos.

Pasaremos en silencio la hipertrófia del hígado, del bazo, de los ovarios, del útero, afecciones que por lo general parece han cedido á las fricciones cúpricas; en tanto que el autor se lisongea de su empleo en el tratamiento del carreau, de la orquitis y del infarto glanduloso de la ingle y de la axila.

Ha empleado el Sr. Hope las mismas fricciones en una multitud de enfermedades cuya enumeración sería muy larga; pues basta decir que el profesor mencionado, y en todos los casos en que está recomendado el unguento mercurial, le ha reemplazado con ventaja por su pomada, y espera que dicha sustitución acabará por ser generalmente admitida, á escepción de los casos en que se desea obtener una acción específica del mercurio.

Su empleo, aun á dosis altas, no ejerce acción alguna desagradable en la economía; pero tiene el inconveniente de producir con facilidad erupciones papulosas que hasta pueden ulcerarse. Desde el momento en que la piel se halla irritada de este modo, es necesario suspender el uso de dicha pomada y recurrir al cerato ó á una pomada de zinc. El autor ha empleado siempre el óxido negro de cobre á la dosis de 15, 20 ó 30 granos (de 1 gramo á 1 gramo y 50 centigramos) por onza de manteca ó mejor de unguento rosado. Como el contacto de esta pomada es muy desagradable, el autor la hace extender mañana y noche sobre las partes enfermas, cubre con un trapo las partes untadas, pone encima una capa de algodón en rama y un pedazo de frañela, y lo sujeta todo con una venda.

VINO Y PÍLDORAS ESCILÍTICAS EN LA HIPOPEPSIA.—El doctor MIEUSSEUS ha publicado 17 observaciones de diferentes especies de hipopépsia, en las cuales se vé que con la administración de aquellos remedios 14 de los enfermos se curaron, 2 fallecieron y 1 mejoró considerablemente; en todos los casos en que aprovechó el tratamiento tuvo lugar una diuresis copiosa, excepto en uno, en el cual los remedios arriba mencionados obraron como poderosos hidragogos. El señor MIEUSSEUS empleó el vino escilítico de Parmentier y las píldoras escilíticas de la farmacopea de Edimburgo, cuya fórmula es la siguiente:

Jabon medicinal . . . una dracma.
Escila pulverizada
Nitrato de potasa
Bálsamo de Copaiba
Para hacer píldoras de 4 granos.

El modo de emplear el tratamiento es el siguiente: el primer día dos píldoras, una por la mañana en ayunas y otra por la tarde, y después de cada una de ellas una cucharad. ordinaria de vino; en el segundo día, dos píldoras por la mañana y una por la tarde, y así progresivamente hasta seis por día, tomando el enfermo una cucharada de vino encima de cada píldora.

SALIVACION MERCURIAL: TRATAMIENTO DE ESTA CON LOS GARGARISMOS DE IODO.—El Sr. NORMAN CHEVERS recomienda mucho los gargarismos iodados no solo en todos aquellos casos en que la salivación existe ya, sino también en aquellos en que la necesidad de emplear un tratamiento mercurial hace temer la invasión de una complicación tan grave.

El autor cita, en el *The Indian Ann. of Med. Sc.* muchas observaciones, en las cuales se vé que salivaciones muy graves provocadas por grandes dosis de calomelanos, se contuvieron en dos días con el uso de un gargarismo iodado compuesto de la manera siguiente:

R. Agua destilada . . . 250 gramos. (8 onzas).
Tintura de iodo 8 id. (2 dracmas).

GARROTILLO Ó CROUP PSEUDO-MEMBRANOSO CURADO CON EL TÁRTARO EMÉTICO Á DOSIS VOMITIVA, FRICCIONES MERCURIALES É INSUFLACIONES DE ALUMBRE.—El doctor A. MAYER refiere una observación de *croup* ocurrida en una criatura de dos años y medio, que se curó con los eméticos, fricciones alterantes y tópicos estípticos. La enfermedad no habia pasado aun de una angina pseudo-membranosa con infarto de los ganglios cervicales y submaxilares.

Prescribióse inmediatamente el tártaro emético en esta forma:

R. Agua de flor de tilo . . . 60 gramos. (2 onzas).
Tártaro emético 10 centigramos. (2 granos).
Jarabe de ipecacuana . . . 30 gramos. (1 onza).

Para tomar una cucharada de cuarto en cuarto de hora hasta que se obtuvieron cuatro vómitos, repitiendo las mismas dosis dos horas después.

Se hicieron en el cuello fricciones con unguento mercurial, de dos en dos horas, hasta que se emplearon catorce granos.

Las insuflaciones con piedra alumbre, bebidas diluentes en abundancia y sinapismos á las estremidades inferiores completaron el tratamiento, que continuó hasta el tercer día, en cuya época la curación era completa.

Cirugía.

TRES NUEVOS CASOS DE DESARTICULACION DE LA MANDÍBULA INFERIOR SEGUIDOS DE BUEN RESULTADO.—Bajo este epígrafe leemos en el *Moniteur de hopitaux*, correspondiente al 22 de febrero, la historia de tres casos de desarticulación de la mandíbula inferior que prueban hasta donde son capaces de llegar los medios quirúrgicos en ciertas enfermedades desesperadas, y que por lo poco comunes que suelen ser semejantes operaciones vamos á poner en conocimiento de nuestros lectores.

En el primer caso, que relativamente á los otros dos puede llamarse sencillo, las partes blandas del labio y de la mejilla se hallaban casi enteramente sanas, y la operación ejecutada por un procedimiento de los mas ingeniosos produjo la curación en pocas semanas.

El segundo ofrece de notable que hubo ablación simultánea de todo el lado izquierdo del hueso maxilar inferior, de la mayor parte del hueso maxilar superior y de todas las partes blandas correspondientes.

En fin, el tercero, mas curioso aun, es un ejemplo de desarticulación completa de la mandíbula inferior, con ablación de todas las partes blandas de las mejillas, del labio y del menton.

Trátase en la primera observación de un sugeto de 58 años de edad y de oficio carpintero, que como unos 18 meses antes de la época de la operación habia notado una hinchazón en la parte lateral izquierda del hueso maxilar inferior. Al mismo tiempo las encías se pusieron fungosas, se descarnaron y las partes blandas del menton no tardaron en indurarse. Algunas preparaciones ioduradas se emplearon sin el menor resultado, y el enfermo consultó al Sr. MAISONNEUVE en el estado siguiente:

La parte inferior de la cara en el lado derecho era asiento de una tumefacción considerable, sobre todo en la region submaxilar. La piel estaba adherida y violácea en una estension de cerca de 3 centímetros cuadrados. El hueso maxilar inferior hinchado y reblandecido, se confundía con la tumefacción de las partes blandas. Las encías estaban fungosas y ensangrentadas; los dientes en parte faltaban y en parte se hallaban descarnados y vacilantes. En el surco geni-maxilar existía una ulceración profunda, de donde manaba una supuración saniosa, no presentando por lo demas alteración alguna los gánglios del cuello.

Creyendo el Sr. MAISONNEUVE indispensable la desarticulación de la mandíbula, la ejecutó de la manera siguiente:

1.º tiempo. Incisión vertical sobre la línea media del labio inferior, que comprendía todo el espesor de las partes blandas hasta por debajo del menton y ligadura de la arteria labial del lado derecho.

2.º Incisión horizontal, y partiendo de la estremidad inferior de la primera, se extendía paralelamente al borde de la mandíbula hasta el músculo masetero. Ligadura de la arteria maxilar.

3.º División del hueso sobre la línea media por medio de la sierra de cadena.

4.º Disección del colgajo pasando inmediatamente la cara esterna del hueso y seccion del músculo pterigoideo interno.

5.º Sección del tendon del músculo crotáfites en su inserción á la apófisis coronoides, por medio de tijeras corvas dirigidas sobre el dedo índice de la mano izquierda.

6.º Arrancamiento del hueso casi aislado, por medio de un movimiento de vástula.

7.º Escisión de todas las partes blandas que habian quedado adheridas al colgajo y á la cara inferior de la lengua.

8.º Aproximación del colgajo por puntos de sutura enortijada, excepto en un espacio de 3 centímetros en la parte mas declive para el desagüe de los líquidos.

La operación se ejecutó el 18 de enero del presente año, y el 12 de febrero el enfermo salió del Hospital completamente curado, sin que el menor accidente perturbase el curso de la curación.

En el segundo caso se trata de una muger de 37 años que tenia una úlcera callosa, que habiendo empezado en el borde del labio inferior cerca de su comisura, habia invadido la mayor parte de la mejilla izquierda, una porción notable del hueso maxilar superior y casi la totalidad de la mitad lateral izquierda del maxilar inferior. No exis-

tian infartos ganglionarios ni el menor signo de caquexia.

En este estado las cosas, el Sr. MAISONNEUVE circunscribió desde luego todas las partes blandas por medio de una larga incision que dividía el labio inferior verticalmente sobre la línea media, se dirijía en seguida paralelamente al borde inferior de la mandíbula hasta su ángulo, volvia á subir oblicuamente sobre el hueso de la mejilla, y después por una curva de convexidad superior venia rasando la nariz izquierda, á caer sobre la línea media del labio superior. Acto continuo se disecaron y separaron las partes blandas circunscritas por esta incision.

En un segundo tiempo el operador practicó, por medio de la sierra de cadena, la seccion vertical del hueso maxilar inferior al nivel del diente canino del lado derecho; después, desprendiendo rápidamente los tejidos que se adherían á la parte lateral izquierda, practicó la desarticulación segun su procedimiento habitual.

En un tercer tiempo, en fin, hizo con fuertes tenazas incisivas la resección de toda la porcion alveolar palatina y molar del hueso maxilar superior correspondiente.

La enorme pérdida de sustancia comprendía no solo los dos maxilares, sino tambien todas las partes blandas de la mejilla, del labio y del menton del lado izquierdo, de suerte que quedaron completamente al descubierto la lengua y la faringe, siendo fácil estudiar el mecanismo de sus movimientos.

Lo primero que, segun parece, llamó la atención de los circunstantes fué, que á pesar de la seccion de los músculos genianos, la lengua podia sacarse fácilmente de la boca, ejecutar los movimientos laterales, y efectuar la deglucion, no experimentando este órgano esa retracción hácia atrás que la mayor parte de los autores de cirugía consideran como inevitable á consecuencia de la seccion de los músculos genianos, y que consideran como susceptible de producir la sofocación.

A los dos meses la cicatrización era completa; quedaba sin embargo una ancha abertura por la cual se veia á la lengua ejecutar sus movimientos: deformidad disimulada por un obturador hábilmente construido por el Sr. CHARRIERE, y que permite la emisión fácil de la palabra.

Por último, tratábase en el tercer caso (que es el mas notable) de un sugeto de 54 años que tenia hácia tres años una afección carcinomatosa del labio inferior, y que habia invadido casi la totalidad de la mandíbula, así como todas las partes blandas del labio, de las mejillas y del menton hasta el hueso hioides.

Sometido el paciente á la acción del cloroformo, el señor MAISONNEUVE circunscribió todas las partes enfermas con una incision, que partiendo del labio superior por encima de la comisura izquierda, subia hácia el hueso de la mejilla, se encorbaba por delante de la oreja, descendía hácia el ángulo de la mandíbula, se dirijía después en curva regular hasta el hueso hioides, y se continuaba luego por el lado derecho donde seguia un trayecto semejante, para terminarse encima de la comisura derecha en un punto correspondiente del labio superior.

En esta enorme incision se cortaron numerosas ramificaciones arteriales: sin cuidarse de los ramos secundarios, el Sr. MAISONNEUVE hizo inmediatamente la ligadura de los troncos maxilares esternos, lo cual bastó para detener todo flujo sanguíneo; siendo desde aquel momento fácil la ablación de las partes blandas exteriores, y que se ejecutó con rapidez. El hueso puesto al descubierto se hallaba destruido hácia la mitad de la rama izquierda, cuya circunstancia ahorró el trabajo de serrarla, pudiéndose practicar la desarticulación en uno y otro lado segun las reglas ordinarias.

La cura fué sencilla, teniendo únicamente la precaucion de levantar con un rollo de hilas, la lengua que colgaba sobre el esternon.

Las consecuencias de esta operación tan grave, fueron, segun parece, mucho mas sencillas de lo que se habia esperado. La lengua no experimentó la menor retracción hácia atrás, la alimentación se hizo con facilidad por medio de la sonda exofágica, y la herida marchó rápidamente á la cicatrización.

Hoy, añade el Sr. Blot, redactor de estas observaciones, la curación es casi completa. La cicatriz ha terminado completamente en el lado derecho y en la parte inferior, no quedando en el izquierdo mas que una herida pequeña. La lengua privada de apoyo, cuelga sobre el esternon; sin embargo ejecuta movimientos estensos, y cuando se la sostiene levantada con la mano, colocada debajo de su cara inferior, la deglucion se verifica hasta con bastante facilidad; cuya circunstancia hace esperar al Sr. MAISONNEUVE que á beneficio de un obturador convenientemente dispuesto, no solo podrá el enfermo disimular la deformidad de su cara; sino también recobrar una parte de las funciones de que en la actualidad se halla privado, pues hasta ahora la alimentación se hace siempre por medio de la sonda exofágica.

—No se necesita hacer grandes esfuerzos de inteligencia para comprender toda la importancia de estas observaciones; pues si bien hasta cierto punto pueden parecer demasiado atrevidos semejantes procedimientos quirúrgicos, que afectan partes y órganos tan interesantes, no debe perderse de vista que recaen en enfermos á quienes no quedaria otro recurso que prolongar entre los mayores sufrimientos y las mas congojosas angustias una existencia miserable, viniendo á parar en un resultado análogo, causado por los progresos de la enfermedad, y cerrando la escena de tan tristes padecimientos una muerte tan segura como cruel.

Por otra parte, no son estas operaciones de esas que se practican todos los días, pues las dos últimas son casi únicas en la ciencia, y por lo mismo hemos creído que debíamos darlas á conocer á nuestros lectores, á fin de que si algún día se les presenta algun caso análogo (lo que no es difícil) no desesperen de la curación, aun cuando exijan tan dolorosos sacrificios por parte del enfermo, mientras sea aplicable la conducta seguida en los que dejamos referidos por el hábil cirujano de la Pitié.

NUEVO PROCEDIMIENTO DE REUNION APLICABLE A LAS DESGARRADURAS DEL PERINÉ.—De la *Gazette medicale* tomamos la designación del procedimiento propuesto por el Sr. REYBARD para las desgarraduras del periné.

Se necesitan para ponerle en práctica seis alfileres rectos ó seis agujas, un pedazo de sonda de goma, ó bien un cilindro de caoutchout ó hilos encerados. Los alfileres deben ser de diferentes tamaños: los mas largos de 5 á 6 centímetros (23 á 27 líneas), los mas cortos de 3 á 4 (13 á 18 líneas). El pedazo de sonda tendrá de 3 á 4 centímetros de longitud y de 12 á 14 milímetros (6 á 7 líneas) de diámetro. Estando reciente la desgarradura ó siendo antigua, pero avivada previamente, se procede á la reunion de esta manera:

Primer tiempo. La herida que resulta de la desgarradura del periné presenta dos labios ó mas bien dos superficies, una á la derecha y otra á la izquierda, que se reunen por delante del recto; hallándose cada una de estas superficies limitada por dos bordes, uno inferior ó perineal y otro superior ó vaginal.

Los alfileres deben introducirse por el periné á algunos milímetros por fuera del borde inferior ó perineal de la herida, haciéndolos atravesar cada labio de esta aisladamente, de manera que sus puntas vuelvan á salir en la vagina á algunos milímetros por encima del borde superior ó vaginal de la solucion de continuidad.

Tres alfileres son así introducidos sucesivamente en el labio izquierdo de la desgarradura, sobre la misma línea, á medio centímetro próximamente de distancia uno de otro. Los otros tres se introducen en seguida en el labio derecho. Preséntanse entonces las cabezas de los alfileres en el perineo, tres á tres, en dos líneas, una á la derecha y otra á la izquierda; sus puntas forman salida en la vagina con la misma disposicion. Como la superficie de la herida de cada lado es tanto mas estensa cuanto mas se aproxima al recto, abajo ó sea hacia el recto es donde se coloca el alfiler mas largo, y arriba, hacia la vulva, donde se introduce el mas corto; de esta manera los alfileres circunscriben por cada lado un espacio triangular, cuya base se halla abajo y el vértice arriba.

Segundo tiempo. El operador coge uno á uno los alfileres de una de las dos filas (la de la derecha por ejemplo) y los clava sucesivamente en el pedazo de sonda, que previamente ha debido introducirse en la vagina; procediendo desde luego á la implantacion de los de la segunda fila. Todos los alfileres deben fijarse en la sonda siguiendo una misma línea. Los de una fila deben implantarse lo mas cerca posible de los de la fila opuesta, de manera que puedan hallarse contiguos por la aproximacion de sus labios.

Dicha aproximacion se efectúa sin dificultad. Cuando se ponen las cabezas de los alfileres implantados en el labio derecho de la herida en contacto con las del labio izquierdo, las superficies sangrientas se adaptan perfectamente una á otra en toda su estension; no faltando sino mantener la reunion por medio de tres hilos con los cuales se atan en hacecillos dos, las cabezas de los alfileres que se corresponden en cada fila.

Por lo demas, en este modo de reunion como en todos los otros, se deberán prestar á la enferma todos los cuidados primitivos y consecutivos que reclaman las rasgaduras perineales, y en los que DIEFFENBACH ha insistido justamente, como que son de gran peso en el éxito definitivo de la operacion.

PARTE OFICIAL.

DIRECCION GENERAL DEL CUERPO DE SANIDAD MILITAR.

Hallándose vacantes varias plazas de médicos de entrada en el cuerpo de Sanidad militar, S. M. la Reina (Q. D. G.) se ha dignado resolver por Real orden de 13 del actual, que se proceda á cubrir las mediante ejercicios de oposicion pública que han de celebrarse en esta córte.

En consecuencia, los doctores ó licenciados en medicina ó cirugía que deseen ser admitidos á este concurso, se presentarán personalmente á firmar en la Secretaria de la Direccion general de Sanidad militar antes del 1.º de mayo de este año: el programa para las oposiciones lo insertaremos en nuestro próximo número.

SOCIEDAD MEDICA GENERAL DE SOCORROS MUTUOS.

Comision central.

El dia 10 del corriente se dió posesion de sus respectivos cargos á los socios nuevamente nombrados por la Junta de apoderados, segun lo prevenido en el artículo 91 del Reglamento, quedando constituida esta Comision para el actual bienio del modo siguiente:

Presidente, Don José Figuer y Cubero, M. C.
Vice-presidente, Don Tomás Santero, id.
Secretario general, Don Luis Colodron, id.
Vice-secretario, Don José Mondejar y Mendoza, id.
Contador general, Don Juan Salmon, id.
Vice-contador general, Don Ramon Ferrari, farmacéutico.
Tesorero general, Don Juan Salmon, M. C.
Vice-tesorero general, Don Manuel Santos Guerra, id.
Vocales, Don Antonio Manté, id.—Don Ramon Félix Capdevila, id.—Don Félix García Caballero, id.—Don Nicolás Ortega, cirujano.—Don Eugenio de la Cámara, arquitecto y matemático.—Don Ramon Sanchez Merino, M. C.
Suplentes, Don Pedro Espina, M. C.—Don Antonino Saez, cirujano.—Don Manuel Sarasa, id.

Habiendo dimitido el cargo, por razones de imposibilidad, el señor don Lorenzo Boscasa, fué llamado en su lugar el primer suplente don Pedro Espina, mientras la Junta de apoderados resuelve sobre la dimision espresada.

Lo que se publica para conocimiento de la Sociedad y de las Comisiones provinciales, escusándose dar á éstas conocimiento de la firma del presidente y del vice-secretario, por haber sido reelejidos para estos cargos los mismos socios que los desempeñaban.—Madrid 13 de marzo de 1853.—Tomás Santero, *vice-presidente*.—Luis Colodron, *secretario general*.

INSTRUCCIONES formadas por la Comision central, en uso de las atribuciones que la competen, para el gobierno y administracion de la Sociedad, con arreglo á lo establecido en el Reglamento y á las disposiciones posteriores.

INSTRUCCION PARA LA ADMISION DE SOCIOS.

§. 1.

En las Comisiones provinciales.

Artículo 1.º Las solicitudes de admision se entregarán á los secretarios de las respectivas Comisiones provinciales, los cuales las admitirán en la forma y con los documentos prevenidos en el art. 9.º del Reglamento, anotando al margen la fecha de su presentacion, y exigiendo al propio tiempo los 20 reales por indemnizacion de gastos de expediente á que se refiere el art. 16 del mismo: á cuyo efecto tendrán en su poder, con intervencion de la contaduría de la Comision respectiva, los recibos correspondientes, de que darán cuenta á la Comision en la última junta de cada mes. Al entregar la instancia, deberá manifestar el interesado, en una nota circunstanciada, qué socios le conocen de los comprendidos en el distrito á que pertenezca, para facilitar el pedido de los informes.

Art. 2.º El secretario pasará inmediatamente la referida instancia al director de la Comision, poniéndose con él de acuerdo sobre los individuos de quienes hayan de adquirirse los informes que determina el art. 10 del Reglamento, y cuidando de pedir mayor número del menor que en este se marcan, para conseguir mas pronto resultado. El director decretará en seguida y al margen de la espresada instancia: *Pidanse los informes de Reglamento á*; y el secretario los despachará sin demora, sellando el decreto, y anotando á continuacion, bajo su rúbrica, la fecha en que se cumpliera. Los espresados informes solo deben referirse á comprobar la aptitud física del interesado y la legal para el ejercicio de su profesion, así como, si en el caso de tener hijos el aspirante, hubiera alguno de ellos imposibilitado para ganar su subsistencia, por lo que determina el art. 56 del Reglamento.

Art. 3.º En la primera junta que celebre la Comision se dará cuenta de la solicitud: debiendo los vocales hacer las observaciones que tengan á bien sobre las circunstancias del aspirante si le conocieren, y acordar, si lo estimáren oportuno, que se adquirieran otros informes ademas de los ya pedidos; lo cual se deberá, en su caso, consignar en el mismo expediente.

Art. 4.º El secretario cuidará de recordar el despacho de los informes á los socios que no hubieran contestado en el término de quince dias, remitiendo los recuerdos, sin franquear, á los morosos de fuera de los puntos de residencia de la Provincial.

Art. 5.º Cuando se hayan evacuado los informes necesarios, segun el art. 10 del Reglamento, se pondrá al despacho el expediente en la primera junta que tenga la Comision.

Art. 6.º Enterada esta de todo lo actuado, y despues de haber examinado por su orden los documentos requeridos, acordará: 1.º si considera los recibidos suficientes para resolver; y 2.º si en caso de ser así, juzga al interesado admisible en la Sociedad.

Si por la antigüedad ó contradiccion de los informes, ó por cualquier otro motivo, no los considerara suficientes para formar su dictámen, deberá acordar su ampliacion; ya reclamando esplicaciones de los mismos informantes, ó bien pidiendo otros nuevos informes á los socios ó personas autorizadas que ella misma designe.

Si tuviera fundado motivo para dudar de la aptitud física del interesado sin que nuevos informes se creyeran suficientes para aclarar el caso, deberá acordar el reconocimiento prevenido en el art. 10 del Reglamento, hecho por la Comision, ó por los socios á quienes tenga á bien encomendarle, si las circunstancias no permitieran que se hiciera por ella misma; el cual deberá practicarse con detenimiento y explorando todos los órganos y aparatos, pero fijándose mas particularmente en aquel ó aquellos sobre cuya afeccion ó predisposiciones recaerán las sospechas.

Y en fin, si algunos de los documentos presentados careciesen de autenticidad, si tuvieran raspaduras ó enmiendas, ó si manifestáran contradiccion entre sí, no dará curso la Comision al expediente hasta que el interesado lo rehaga, poniéndolo para el efecto, con oportunidad, en su debido conocimiento.

Art. 7.º Todos los acuerdos que adopte la Comision sobre estos expedientes se irán poniendo en la misma instancia por el orden sucesivo, redactándose el definitivo en esta forma: *Evacuados los informes anteriores, y resultando de ellos y de los documentos adjuntos que el interesado reúne (ó no reúne) las circunstancias requeridas en el art. 8.º del Reglamento (por tal ó cual causa, en caso negativo), la Comision le considera admisible (ó no admisible) en la Sociedad (absolutamente ó con la restriccion del mismo artículo citado, con espresion del motivo) por—acciones de—clase que le corresponden; siguiendo*

la fecha y firma del director y del secretario, con el sello de la Comision.

Completado así el expediente, se remitirá, sin demora, por el secretario, al presidente de la Comision central.

§. 2.º

En la Comision central.

Art. 8.º El presidente de la Central decretará en cuanto reciba el expediente, si viniera con informe favorable de la Provincial, y al pié de este mismo:—*Abrase el juicio contradictorio prevenido en el art. 12 del Reglamento*; pasándole al secretario general para que cumplimente el decreto, y para que se proceda en la oficina á la formacion del extracto que corresponda. Si el expediente llevara informe contrario á la admision, correrá sus trámites sin el juicio contradictorio, mientras la Central no lo acordara, si lo estimare conveniente ó necesario para decidir sobre el caso.

Art. 9.º Interin corre el plazo para el espresado juicio contradictorio, formará el oficial encargado de la seccion de secretaria el extracto sustancial del expediente, en la carpeta que haya al efecto, espresando en él los pormenores necesarios, y haciendo las observaciones que convengan; y el secretario general, despues de revisarle, acreditará á continuacion el día en que se abriera el espresado juicio en el periódico oficial de la Sociedad, la fecha en que terminara, y el resultado que hubiera producido, así como si el interesado tenia expediente negado anteriormente para tenerle á la vista antes de resolver.

Art. 10. Practicada esta diligencia, pasará en seguida el expediente á informe de la *seccion de ingreso*, la cual, despues de haberse enterado de todas las circunstancias, espresará su dictámen á continuacion, firmándole su presidente y secretario respectivos; con cuyo requisito se deberá poner al primer despacho de la Central, para que, en vista de lo actuado, resuelva lo que proceda con arreglo á lo prevenido en el art. 13 del Reglamento.

Art. 11. Se comunicará al interesado, por secretaria general, el resultado que hubiera, manifestándole, en caso de haber sido admitido, el plazo en que debe pasar á recoger la patente, segun el art. 15 del Reglamento, y el punto en donde haya de verificarlo; y se publicará tambien la admision en el periódico oficial de la Sociedad, segun el citado artículo, anotándose por el secretario en el expediente el día en que tuviera este efecto, para contar desde entonces el plazo de pago de entrada segun se previene en el artículo 16 del citado Reglamento.

Art. 12. La espresada resolucion se comunicará igualmente á la Comision provincial á que corresponda, verificándolo, en el caso de haberse admitido al aspirante, en un impreso en que consten todas las circunstancias del interesado, así como el número y clase de acciones que se le hubieran concedido, y la cuota que le corresponda abonar, acompañando la patente y carta de pago de la espresada cuota.

§. 3.º

Devuelta en las Comisiones provinciales.

Art. 13. Tan luego como el director reciba la comunicacion espresada, pondrá al pié el decreto para que se entregue al interesado la *patente* de socio; el secretario tomará razon en su registro; y despues de intervenir la contaduría la patente y carta de pago, pasarán estos documentos al tesorero para la entrega, dándose cuenta á la Comision en la primera junta que celebre. Pero si el director tuviese conocimiento de algun motivo, sabido con posterioridad á la instruccion del expediente, que debiera impedir el ingreso del interesado en la Sociedad, suspenderá el decreto de entrega de la patente hasta consultar á la Comision, y á la Central en caso dudoso.

Art. 14. El interesado deberá recoger, por sí ó por persona autorizada al efecto, en la tesorería de la Comision, su patente y carta de pago, en el plazo prescrito de dos meses, contados desde la fecha en que se publicara en el periódico oficial de la Sociedad, haciendo el abono que le corresponda, y firmando el recibo en la misma comunicacion de la Central; cuyo documento se conservará en el archivo de la provincial respectiva, dándose por esta cuenta á aquella, en los estados de cuentas mensuales, del día en que hubiera hecho el abono el socio nuevamente inscrito, para anotarlo en secretaria y contaduría generales, así como en el expediente respectivo, que pasará luego al archivo de la Sociedad.

Art. 15. Si el interesado no se presentara en el plazo marcado á recoger su patente, se dará por cancelada, devolviéndose á la Central, para este efecto, por el director de la Comision respectiva.

Madrid 24 de marzo de 1853.—Por acuerdo de la Comision central, José Figuer y Cubero, presidente.—Luis Colodron, secretario general.

Secretaría general.

AVISO.

Ignorándose el punto de residencia actual del socio D. Felipe Urosa y Gomez, que se hallaba establecido en la Pola de Lena (Asturias), y tenia pedida su rehabilitacion por conducto de la Comision provincial de Valladolid, se espera que dicho Sr. Urosa, ó los socios que sepan su paradero, se sirvan indicarlo á la espresada Comision de Valladolid, ó bien á esta secretaria general, establecida en esta córte, calle de Sevilla, núm. 14, cuarto principal.

Madrid 22 de marzo de 1853.—Luis Colodron, secretario general.

ANUNCIOS DE ADMISION.

D. Manuel Alonso y Rodriguez, profesor de medicina y cirugía, natural de Vegas del Condado, provincia de

Leon, de 55 años de edad, residente en Vecilla de Valderaducy, provincia de Valladolid. (3)
 —D. Matías Ruiz, profesor de cirugía, natural y residente en Logroño, provincia de id., de 29 años de edad. (5)
 D. Manuel de la Lama y Gonzalez, natural de Loscaño, provincia de Santander, de 37 y 1/2 años de edad, de estado casado, profesor de medicina y cirugía, residente en Guriezo, de la misma provincia. (1)
 Lo que se anuncia por término de treinta días contados desde la fecha de esta publicación, según el art. 12 del reglamento vigente, para que en el espresado plazo puedan los socios dirigir á la Central, por esta secretaria, las reclamaciones que tengan á bien sobre la aptitud de los interesados para el ingreso. Madrid 15 de marzo de 1855.—Luis Colodron, secretario general.

LA EMANCIPACION MÉD CA.

Adhesiones recibidas.

Partido de Hellin (Albacete).

D. José Martínez y Gonzalez, Hellin.—D. Francisco Carbonell, idem.—D. Juan Dayesteu, idem.—D. Miguel Fernandez, idem.—D. Juan Baeza, idem.—D. Manuel Baeza, idem.—D. Modesto Bartelemi, idem.—D. Manuel Chacon, idem.—D. Pedro García Julia, Liotor.—D. Pedro Manuel Cuesta, idem.—D. Manuel Ibañez, Tobarra.—D. Felipe San Martín, idem.—D. Esteban Perez, idem.—D. Sebastian Cañete, idem.—D. Juan José Vargas, idem.—D. Julian José Moreno, idem.—D. Juan Moreno Chubi, idem.—D. Matías Ruiz Saez, idem.—D. José Cuadrado, Albataña.—D. José García, Isso.—D. José Abellan, Outur.—D. Juan García, idem.

Partido de Murviedro (Valencia).

D. José Fernandez y Deotero, Murviedro.—D. Pedro Perez, idem.—D. José Ros, idem.—D. Miguel Galarza y Navarro, idem.—D. Francisco Lázaro, idem.—D. Bautista Vicent, Algimia.—D. Francisco Barber, Puzol.—D. Francisco Arnau y Soriano, Cuartell.—D. Hernando Mateu, Estivella.—D. Mariano Claramunt, Puzol.—D. Manuel Perez, Puebla de Farnals.—D. Mariano Guillen, Masamagrell.—D. Ramon Baudés, el Puig.—D. Tomás Marsal, Petrés.—D. Tomás Sidró y Nebó, Canet de Berenguer.—D. Vicente Cárles, Masamagrell.—D. Vicente Ribas, Puzol.—D. José Tomás, el Puig.—D. Joaquin Agustin y Lopez, Faura.—D. Juan Fernandez Gimeno, Murviedro.—D. Joaquin Lacasta, Rafel Buñol.—D. José Andrés y Cataluña, Algar.—D. José Jordan, idem.—D. Juan Martín, Estivella.

Partido de Belchite (Zaragoza).

D. Tomás Galindo, Belchite.—D. Jacinto Tortajada, idem.—D. Fermín Vella y Vion, idem.—D. Manuel Fanlo, idem.—D. Antonio Cerdan, Moyuela.—D. Antonio Gimeno, Aguilón.—D. Antonio Alavés, Moyuela.—D. Antonio Burgos, Lécera.—D. Benito Solá, Villanueva del Huerba.—D. Camilo Agos, Letux.—D. Gregorio Domestre, Aznara.—D. José Jacinto Balduque, Lécera.—D. Joaquin Lázaro, Herrera.—D. Clemente la Foz, Puebla de Albortón.—D. Juan Roran, idem.—D. José Juste, Letux.—D. José Lasarte, idem.—D. Mariano Rubio, Moyuela.—D. Mariano Barbastró, Azuara.—D. Manuel Segura, Villar de los Navarros.—D. Matías Sensebé, Puebla de Albortón.—D. Manuel Aedo, Almonacid de la Cuba.—D. Manuel Martínez y Gutierrez, Codo.—D. Pascual Polo, idem.—D. Ramon Tena, Lécera.—D. Vicente Padrazo, Herrera.—D. Vicente Conesa, Villar de los Navarros.

Partido de la Bañeza (Leon).

D. Telesforo Cano Martín, la Bañeza.—D. Vicente Arias, idem.—D. Pablo Manso, idem.—D. Julian Perez, idem.—D. Luis Vigal, idem.—D. Nicolás Fernandez, idem.—Don Gregorio Escarda, idem.—D. Atanasio Bailes, Laguna Dalga.—D. Clemente de la Torre, San Cristóbal de la Polantera.—D. Fernando Villasol, Destriana.—D. Gerónimo Castaños, Castro Carbon.—D. Gerónimo Granja, Santa María del Páramo.—D. Juan Alvarez, Huerga de Garaballes.—D. Juan de la Huerga, Arregueras.—D. Manuel Santos, Quintara del Manco.—D. Martín Pernia, Alija de los Melones.—D. Roman Palacios, San Esteban de Nogañales.—D. Vicente Valdés, San Pedro Berciano.

Partido de Sos (Zaragoza).

D. Pedro Brusés, Sos.—D. Severo Larraz, idem.—D. Manuel Bagües, idem.—D. Joaquin Canardo, idem.—D. Jacobo Carrillo, idem.—D. Abdón Vives, Urries.—Don Francisco Lafarga, idem.—D. Juan Pablo Erdozain, idem.—D. Bruno Salvo, un Castillo.—D. Martín Comparad, idem.—D. Salvador Berilens, Luesia.—D. José Sanchez, idem.—D. Mariano Lazcorreta, Biel.—D. Pedro Miguel Alastuey, idem.—D. Felipe Franco, idem.—D. Ramon Serra, Tiermas.—D. Jacobo García, idem.—D. Manuel Ferrandez, idem.—D. Juan Antonio García, Ruesta.—D. Pedro Torton, Undues Pintano.—D. Pedro Rivera, Pintano.—D. Gregorio Turmo, Sadava.—D. Escolástico Aparicio, idem.—D. José Llorens Castiliscar.—D. Pascual Orduña, Salvatierra.—D. Pascual del Buey, idem.—Don Narciso Alegria, idem.—D. Ramon Escobar, Sigües.—D. Martín Juan, Undues de Lerda.

Partido de Alcázar de San Juan (Ciudad-Real).

D. Francisco Martínez Dumas, Alcázar de San Juan.—D. Santiago Mazuceos y Moron, idem.—D. Antonio Anaya y Santa María, idem.—D. Leoncio Ravoso y Nuñez, idem.—D. Vicente Moreno, idem.—D. Antonio Gonzalez, Argamasilla.—D. Aquilino Coronado, idem.—D. Vicente García Romeral, Campo de Criptana.—D. Gregorio Lopez y García, idem.—D. Ildefonso Martínez Borgia, idem.—Don Rafael Sanchez Campaya, idem.—D. Felipe Bustamante,

idem.—D. Federico Bustamante, idem.—D. Francisco Valero, idem.—D. Gerónimo Martín Nieto, Herencia.—D. Gaspar Carrasco y García, idem.—D. Roman Carrasco y Rodriguez, idem.—D. Nicomedes Liébana y Espinar, idem.—D. José Antonio Ruiz, idem.—D. Julian García y Gonzalez, Pedro Muñoz.—D. Vicente La Hoz, Socuéllamos.—D. Joaquin Fernandez y Gimenez, idem.—Don Bruno Lopez y Olivares, idem.—D. Patricio Gonzalez, Tomelloso.—D. Roman Montoya y Moreno, idem.—Don Juan Munilla, idem.—D. Juan Martínez Cambronero, idem.

Partido de Coria (Cáceres).

D. Juan Thous, Coria.—D. Julian Arroyo, idem.—Don Vidal Hernandez, idem.—D. Nicasio Gonzalez Saenz, idem.—D. José Tellez, idem.—D. Mauricio Maria Montero, idem.—D. Julian Valcarcel, Pescueza.—D. Rufino García, Casillas de Coria.—D. Gabriel Moreno Marcelo, idem.—D. Pedro Gil, Casas de D. Gomez.—D. Mariano Aragon, Moraleja.—D. Andrés Lopez, idem.—D. Lorenzo de Castro, Calzadilla.—D. Ramon Gomez, Guijo de Coria.—D. Antonio Coello, Villa del Campo.—D. José Albalá, idem.—D. Pedro Montero, Pozuelo.—D. Agustin Chamorro, Holguera.—D. Vicente Coron, Portage.—D. Manuel Fuertes, Torrejoncillo.—D. Manuel Ortigon, idem.—Don Ignacio Diaz Merino, idem.—D. Tomás Eduardo Valle, idem.—D. Francisco Diaz Merino, idem.
 Madrid 13 de marzo de 1855.—El secretario 1.º, E. Suender.

VARIETADES.

Reaparicion del cólera morbo.

Varias son las poblaciones en que se ha conservado latente por algun tiempo el germen de esa pestilencia mortífera que diezmo el año anterior la poblacion, aclarando de paso las filas de los beneméritos profesores de nuestra ciencia.

Es indudable que Zamora, Palencia y algunos pueblos de la provincia de Valladolid se hallan nuevamente aquejados de la mortífera dolencia. En aquellas dos primeras ciudades, ha sacrificado personas de posicion, y varias familias acuden á la fuga como un medio de preservacion eficaz. Mal hacen: estas calamidades se anonadan con la presencia jeneral de espíritu y el comun esfuerzo del vecindario de la poblacion invadida.

Han corrido rumores de que Cádiz, Zaragoza, Ronda y aun Sevilla tenían en su seno al enemigo; pero es dudoso respecto al mayor número de esas poblaciones. Cierto es que en Ronda hubo bastante alarma en los días 5 y 6, por haber ocurrido seis defunciones, se cree que del cólera, en dos casas miserables del barrio de San Francisco; pero luego se atribuyó el suceso á la miseria y malas condiciones higiénicas. Sin embargo, algunos individuos mas han sido atacados, y los alcaldes y Juntas de Sanidad y beneficencia desplegan grande celo.

Terminaremos esta lamentable noticia trasladando una carta de uno de nuestros corresponsales de Málaga fechada el 7, y que no hemos querido insertar antes por no causar alarma. Dice así:

El cólera que parecia ya desterrado de España ha vuelto á presentarse en algunos pueblos de esta provincia: de Monda y Estepona solo puedo decir á Vds. que se desarrolló á mediados del mes anterior sin causa precedente apreciable, y que ya vá en decadencia. En Nerja, poblacion de la costa al E. de ésta y de 1200 vecinos, se inició el 15, sacrificando en horas á una señora de familia notable; continuó despues cebándose en los párvulos y ancianos, hasta el 27 que tomó creces, no respetando clases, edad, ni sexo, y siguiendo el curso del adjunto estado. Murió en diez horas el apreciable y bien reputado comprofesor Calatayud, á los 50 años de edad, y gozando antes de la salud mas envidiable. Se me dice haberse notado la particularidad de que concurriendo á un ingenio de azúcar, establecido entre Nerja y Frigiliana, trabajadores vecinos de ambos puntos, han sido acometidos del mal algunos de los del primero, y ninguno absolutamente hasta el día de los del segundo de dichos pueblos: en cuanto á Algarrobo, remito á V. el adjunto papel que debo á la condescendencia de un amigo.

En Algarrobo se presentó el cólera en primeros de diciembre de 1854, y continúa hoy 6 de marzo de 1855.

Es pueblo de unos 1,000 vecinos, á seis leguas de esta ciudad y á la parte de levante; dista poco mas de un cuarto de legua del mar. Está situado en una cañada que mira á levante, y rodeado en sus dos terceras partes por un rio. De calles estrechas, súcias, mal empedradas y efecto de las pocas casas que tiene y malas, sus vecinos viven hacinados. Tiene el cementerio á la parte de poniente, á unos sesenta pasos de la poblacion.

Desde que fué invadido por el cólera, las defunciones han sido de una á cinco diarias, presentando de vez en cuando intermision de cuatro ó cinco días. Habia lo menos ocho días que no se presentaba ningún caso hasta la vis-

pera de carnaval, que para celebrar la función que hacen anualmente á su patrono, disparó de noche en el rio un castillo de fuegos artificiales; á la conclusion de los fuegos se presentó un aguacero tan repentino que todos los espectadores se calaron, y aquella misma noche fueron muchos invadidos del cólera, y sigue la enfermedad causando de seis á diez víctimas diarias.

La mortandad mayor es de párvulos, bastantes mujeres y pocos hombres. En las calles principales de la poblacion han sido pocos los invadidos, pero en el barrio que habitan generalmente los pobres, y que dista muy poco del cementerio, es donde mas se ha cebado la enfermedad, y en particular desde la vispera de carnaval es el barrio únicamente invadido.

Estas son las únicas noticias que he podido adquirir, sin que me haya sido posible averiguar si fué importado de otro punto.

Invadidos y muertos en Nerja.

	Muertos.	Atacados.
El día 27 de febrero.	27	217.
28 " "	13	
1.º de marzo.	9	
2 " "	7	
3 " "	3	

Inteligencia del hombre.

Hé aquí cómo comienza un artículo sobre tan importante materia el autor de diversas obras de hidrología médica, D. Mariano José Gonzalez y Crespo (uno de nuestros redactores), en una original sobre las *Facultades del hombre y sus deberes sociales*.

«Cuando el médico naturalista y filósofo (dice), echa una rápida, pero reflexiva mirada, mediante la actividad de su entendimiento, sobre el conjunto armonioso de seres que pueblan la vasta estension de nuestro globo, y medita despues sobre los principios de que se formaron desde la creacion, y sobre el órden constante que los sostiene y enlaza, la sorpresa y admiracion embargan sus sentidos. Pero esta admiracion, esta sorpresa sube de punto cuando, recorriendo los tres reinos de la naturaleza, pasa sucesivamente desde el mas pequeño grano de arena, hasta las mas grandes montañas; desde el imperceptible musgo, al árbol mas frondoso y corpulento, desde el microscópico insecto al mayor de los vertebrados, y llega al hombre.

»En este caso la sorpresa se convierte en maravilla; la admiracion en un éxtasis difícil de comprender ni explicar; y esto no puede menos de ser así, cuando el médico naturalista y filósofo, mediante las sabias ideas que ha adquirido y los especiales conocimientos que posee, por el constante y esmerado estudio de la primera de las ciencias, descubre en los principios, en la generacion, en las fibras, en los tejidos, en los sistemas, en las visceras, en los sólidos y fluidos, en las funciones, en la vida, y en las disposiciones y facultades físicas, morales é intelectuales del primer ser de la naturaleza, la obra mas grandiosa é incomprendible del *Omnipotente*; un destello de la Divinidad ó por mejor decir una parte de la Divinidad misma.

»En efecto, si sorprende y anonada la consideracion del ejercicio de las funciones físicas y vitales del hombre, aquellas impresiones se presentan en superior escala al hacerlo de las morales, y mas particularmente de las intelectuales. Puede asegurarse, sin peligro de error, que el hombre por su entendimiento es lo que es, y se separa de los demas seres naturales, y afirmarse, con sobrada razon, y sentarse como un axioma, que la señal de especialidad mas distintiva del hombre, la que le es propia y exclusiva, y la que le coloca á una distancia inmensa de todos los demas animales, es la *inteligencia*.

»Sí, ciertamente: el ser inteligente, mediante las incomparables propiedades y facultades del entendimiento, tiene razon; tiene conocimiento de su existencia y de las cosas que pueden favorecer ó perjudicar tan inapreciable don, cuya pérdida teme; tiene pasiones, y en un momento elevando su alma al Supremo autor de todo lo creado, le adora y bendice de lo íntimo de su corazón; recorre la inmensidad del universo, espacio sin límites, en el que se mueven y ruedan tanta multitud de cuerpos celestes; abraza la estension de la tierra y de los mares, sondeando su profundidad; aprecia las particularidades de la atmósfera que rodea el globo, y los fenómenos incomprendibles que se efectúan en su estenso laboratorio; las fuentes, arroyos y rios que le fertilizan; sus innumerables producciones, la diversidad de las naciones que le pueblan; se pasea por ellas, y parece que palpa sus leyes, sus ritos, sus costumbres y las relaciones sociales de sus habitantes; recibe toda clase de impresiones; recuerda las pasadas con placer ó con pena; experimenta las presentes

con alegría ó con pesar; se recrea ó entristece con las que espera en el porvenir, y comunica á sus semejantes sus ideas, sus adelantos y descubrimientos; en suma, todos los trabajos, frutos de su inteligencia, trasmitiéndolos á los siglos venideros. Estos hechos, estas propiedades, ¿no deben considerarse como destellos de la divinidad, como una parte de la divinidad misma? Ciertamente sí.»

«Poseído de notables y grandiosas ideas desde que me dediqué á la contemplación y estudio de la ciencia del hombre, puse toda mi atención y conato, sin desatender todo lo relativo á la organización y á las demás funciones de la máquina viviente, en escogitar los medios, hasta el punto realizable, para imponerme en todo lo perteneciente al ejercicio de los intelectuales en su estado fisiológico, y por consecuencia de todas las prerogativas que adornan y ennoblecen al hombre y separan de los demás animales, debidos exclusivamente á la facultad de pensar; á su *inteligencia.*»

Estadística.

Los suscritores leerán sin duda con gusto el siguiente resumen de estadística general que acaba de publicarse en un periódico de Turin:

El número de lenguas que se hablan en las diferentes comarcas de la tierra es de 3,064 próximamente.—Los habitantes del globo profesan 1,000 religiones distintas.—El número de mugeres es casi igual al de hombres.—La duración media de la vida es de 33 años.—La cuarta parte de los nacidos fallece antes de llegar á los 7 años, y la mitad antes de los 17; de forma que los que pasan de esta edad gozan de un privilegio negado á la mitad del género humano.—Entre 1,000 personas, solo se cuentan un centenario; 6 entre 100 llegan á los 65 años, y entre 500 no hay mas que un octogenario.

Hay sobre la haz de la tierra 4.000.000.000 de habitantes: mueren cada año, 333.333.333; cada día, 91.854 cada hora, 373; cada minuto, 60, y 1 cada segundo. Estas pérdidas se reparan por un número igual de nacimientos.

Las personas casadas viven mas que las célibes, sobre todo cuando observan una vida arreglada. Los hombres de estatura elevada viven mas que los de poca talla. Las mugeres tienen mayor probabilidad de vida hasta llegar á los 50 años; pero en llegando á esta edad cesan para ellas las otras probabilidades.

El número de matrimonios es de 63 por 1,000.

Son mas frecuentes los casamientos en los meses de junio y diciembre.

Las criaturas que nacen en la primavera son mas robustas que las otras.

Los nacimientos y las defunciones ocurren mas particularmente de noche.

El número de hombres útiles para llevar las armas forman la octava parte de la población.

CRÓNICA.

Estado sanitario de Madrid.—No era de presumir, si no hubiese sido por el barómetro, que al hermoso tiempo que hizo el domingo y el lunes sobreviniera un temporal tan desapacible, frío, lluvioso y huracanado como el que reinó en los restantes días de la semana, y tanto mas anómalo y duro fué este, cuanto que la estación se halla muy avanzada. Los vientos reinantes fueron ríos y huracanados del tercero y cuarto cuadrante. La atmósfera estuvo tan pronto despejada, como cubierta de celajes, rafagas y nublados que descargaron con agua algunos días. La columna barométrica se mantuvo en la variable entre las 26 pulg. y 26 pulgadas y 6 lin.; y la termométrica oscilando entre los 5 y 19 grados sobre el de la congelación.

Con semejantes cambios atmosféricos se han recrudecido algunas enfermedades de que antes se presentaban raros los casos: entre otras se cuentan las calenturas catarrales, las afecciones reumáticas, gotosas y nerviosas; los catarros de todas especies, las pleurodinias, pleuresias y neumonias, y las fiebres gástricas que prolongándose mas de lo regular han tomado algunas de ellas el carácter tifoideo.

En las dolencias crónicas no ha habido variación alguna notable, respecto á su número y especies: únicamente se ha observado que con relación á las dos últimas semanas hubo mas defunciones, procedentes las unas de congestiones cerebrales, pulmonias y calenturas tifoideas, y las otras de catarros bronquiales y pulmonales, neumonias, y de irritaciones gastro-intestinales, todas de carácter crónico. Algunos sucumbieron tambien á las tisis tuberculosas, gastro-enteritis, afecciones orgánicas del corazón y grandes vasos, hidropesias, y flecmiasias del hígado, útero y de otros órganos.

Aviso.—Damos cabida al siguiente que nos ha sido dirigido por un comprofesor.—Se hace saber á los que hayan solicitado ó piensen solicitar la plaza de médico titular de la villa de Parla, anunciada vacante en el *Boletín* y otros periódicos, que lo ha sido indebidamente por el ayuntamiento de dicha villa, pues existe en ella, desde abril de 1854 como médico-cirujano titular de la

misma, y en virtud de escritura legitima que le fué otorgada por el ayuntamiento del mencionado año, un honrado y celoso profesor que por su comportamiento como hombre y su esmerada solicitud como médico cuenta con el asentimiento de todo el vecindario, á escepcion de algunos de los actuales concejales, que sin razon justificable, pretenden hacer al mencionado profesor victima de uno de esos abusos de autoridad tan frecuentes en los pueblos. Creemos que los compañeros que estimen en algo el decoro profesional y las consideraciones que reciprocamente debemos guardarnos, se abstendrán de solicitar esta plaza, en vista de las observaciones anteriores, pues el facultativo que la desempeña está resuelto á defender sus derechos ante la superioridad no tanto por lo que vale la prebenda, como por no dejar sentado el funesto precedente de permitir que sea ultrajado impunemente en su dignidad.

Uno de tantos inconvenientes.—Entre los que ofrece la provision de los destinos médicos por medio de oposición, es uno de los mas graves el riesgo que hay de que alguno de los opositores, cuando le llegue el turno de sus ejercicios, se halle mal dispuesto, bien sea por causa de algun leve padecimiento, bien porque la luz de su inteligencia esté aquel dia un tanto cuanto opaca. ¿Quién no ha observado cien veces en si mismo que unos dias hay asombrosa aptitud para las tareas intelectuales, mientras que otros cae el mas privilegiado entendimiento en una especie de estupidez? La primera de estas dos cosas acaba de suceder á uno de los mas distinguidos opositores á la plaza vacante de médico del hospital general que va á proveerse mediante público concurso. Al ir á reconocer la enferma que le cupo en suerte para el caso práctico se puso malo, y no obstante su reconocida capacidad, probada en otras ocasiones, su ejercicio fué interrumpido y muy inferior en mérito á lo que hubiera sido no mediando tan inesperada y lamentable indisposición. ¿Y qué reparación puede tener tan desgraciado suceso?... Si este percance hubiera ocurrido á persona de reputación menos bien sentada, el daño seria mas trascendental, dejándola acaso suceso tan inesperado hundida para siempre.

No equivocar.—Sabemos que en Algete vá á proveerse la plaza de cirujano que se halla vacante. Entiendan los que hayan de solicitar: 1.º que ha desempeñado por espacio de 30 años dicha plaza un profesor que sigue y seguirá avecindado y ejerciendo en el pueblo, el cual asiste á casi todos los habitantes; 2.º que por esta razon no ha podido permanecer allí el cirujano que admitió el ayuntamiento cuando aquel fué despojado. De suponer es que no haya muchos á pretender, y que si alguno lo hace, sufra las consecuencias de su falta de compañerismo y de su imprevisión.

A quien convenga.—El periódico oficial publica el siguiente aviso:

Dirección general de instrucción pública.—Por jubilación de don Raimundo Fort y Cornet, catedrático de la facultad de farmacia de la universidad de Barcelona, se halla vacante en dicha facultad una categoría de ascenso, mandada sacar á público concurso por real orden de 15 del actual.

Los catedráticos de entrada que, adornados de los requisitos prevenidos por la legislación vigente, se consideren con derecho á la expresada categoría, remitirán sus solicitudes á esta dirección general, por conducto de sus rectores respectivos, acompañadas de su relacion de méritos y servicios, en el término de un mes, á contar desde la fecha de este anuncio; en la inteligencia de que no se dará curso á instancia alguna pasado este plazo.

Neurología.—Como habrán observado nuestros lectores, raro es el número de nuestro periódico en que no anunciemos la muerte de alguno de nuestros queridos compañeros. ¡A cuán amargas y tristes reflexiones dá lugar esta mortandad!... El 23 de febrero último falleció en Mompeller, á la edad de 29 años, el doctor Federico Deidier, primer cirujano interno del Hospital General de San Eloy de la referida ciudad, colaborador de la *Revue Therapeutique du Midi*, en donde publicó varios é interesantes artículos de cirugía. —Tambien sucumbió el 9 de febrero en Lieja (Bélgica), y á la edad de 65 años, el doctor Lombard, que como práctico y como sábio, gozaba de gran reputación; era socio de número de la real Academia de medicina de Bélgica, corresponsal de muchas nacionales y extranjeras, y profesor de clinica interna de la Facultad de medicina de Lieja.

Muerte del emperador Nicolás.—Del examen de los partes dados por los médicos de cámara del emperador de Rusia, Mandt, Enochin y Karell, resulta que la enfermedad que le ha arrebatado la vida, fué en un principio la gripe, uniéndose á ésta fiebre, y ligeros accesos de gola. Despues esperimentó dolores en el pulmón derecho, y en fin dificultad mayor de expectorar, y menor actividad de los pulmones, hasta llegar al estado de parálisis de estos.—Con razon dice un periódico médico francés, al ocuparse del asunto, que esa enfermedad *paralítica de los pulmones*, no se halla descrita en nuestras obras clásicas. Por los síntomas mencionados, únicos que figuran en los partes, por la duración etc., puede suponerse que la dolencia de que ha muerto el Czar es una pulmonia, una inflamación del pulmón derecho.

Nombramientos.—Los señores Montet y Garimond han sido nombrados, mediante concurso, agregados á la Facultad de medicina de Mompeller.

Percances homeopáticos.—El tribunal de Marsella acaba de acordar: 1.º que los farmacéuticos homeopatas, como todos los otros farmacéuticos, comerciantes y fabricantes que manejan sustancias venenosas, tienen obligacion de justificar, por un registro llevado exactamente, las compras y ventas de estas sustancias; y 2.º que en consecuencia el farmacéutico homeopata que no inscriba en su registro el veneno que compra, ni la venta de los preparados medicinales en que entra el veneno, contraviene á la ordenanza de 1846, é incurre en las penas que determina el artículo 1.º de la ley de 19 de julio de 1845.—Los acusados que motivaron dicho fallo fueron condenados á 25 francos de multa.—¿Qué cuenta será tan difícil de llevar la del veneno que despañan los farmacéuticos homeopatas, y que muchos es necesario que estén en el sistema decimal?

Laboratorio.—Se ha establecido en Paris, unido á la Facultad de ciencias, un laboratorio de perfeccionamiento é investigaciones para los estudios químicos, cuyo servicio será distinto de el del curso. M. Dumas, miembro del Instituto, ha sido nombrado director de este laboratorio, instalado provisionalmente en la escuela normal.

Longevidad.—El dia 13 del actual falleció en el pueblo de Cantretonda, á la edad de 96 años, una anciana llamada de apodo la *Reina*, la cual ha dejado la friolera de 106 descendientes entre hijos, nietos y viznietos.

Hospitales en Oriente.—Segun dice un periódico inglés, el principal hospital francés en Pera, el Mejdich, es ahora una escuela completa de cirugía militar. El hospital inglés en Scutari es, al contrario, un lugar pestifero ocupado por 500 á 600 soldados hambrientos que se mueren de disenteria, de escorbuto y reumatismo. La mortandad de las tropas inglesas es de 1 entre 88, y la de las tropas francesas la de 1 entre 560.

Premio al mérito.—Habiendo concedido el sultan la orden del Mejdidi de segunda clase á M. Miguel Levy, inspector general del servicio de sanidad del ejército francés en Oriente, ha sido autorizado á aceptarla por decreto del emperador de 10 del corriente.

Reproduccion de las huellas [estampadas en la nieve].—Mr. Hugoulin, farmacéutico distinguido de marina, ha descubierto un buen medio de reproducir las huellas que se encuentran sobre nieve, cosa de mucha importancia en materia criminal. Válese, para obtener una especie de cliché, de la gelatina pura disuelta en muy poca agua tibia, la cual forma una gelatina muy consistente apenas se pone en contacto con un cuerpo frio.—Hé aqui cómo procede: Si la huella ha dejado descubierta la tierra, por ser ligera la capa de nieve, se untá previamente con aceite todo el espacio en que la nieve no existe. Hecho esto se toma la gelatina (que antes ha debido tenerse en agua fria para que se hinche lo necesario), se pone en cualquier vaso de fondo plano, se calienta por medio de una lámpara de alcohol lo necesario para que se funda la gelatina, y se agita con precaucion. Se la deja enfriar un poco, y se vierte con precaucion sobre la huella, formando primero una capa delgada, á la que se añade despues otra para darla mayor solidez. La gelatina se coagula, y al cabo de pocos minutos hay un cliché de gelatina bastante sólido para ser separado. Despues solo falta untar la gelatina con aceite, cubrirla con arena muy menuda de modelar, y obtener por los medios ordinarios la huella en yeso.

REMITIDO.

Señor director del SIGLO MÉDICO.

Madrid 21 de marzo de 1855.

Muy señor mio y de todo mi aprecio: ruego á V., y lo estimaré mucho, que se sirva publicar en el primer número de su apreciable periódico, el siguiente artículo que en vindicacion de una ofensa, he entregado hoy para el mismo fin al que lo es de *El Porvenir médico*.

Queda de V. afectísimo y atento S. Q. B. S. M., José de ARGUMOSA Y PEREZ.

Señor director de *El Porvenir médico*.

Madrid 21 de marzo de 1855.

Muy señor mio: cuando vi con tanta sorpresa como disgusto, en el núm. 156 de su periódico, el suelto que con el significativo epigrafe de *un fenómeno mas* publicó V. el dia 20 de febrero próximo pasado, sufrí por la ofensa que irrogaba esta publicacion, no al que suscribe, aunque no le gusta ser tenido por tan jóven teniendo tantas canas, sino al que por cierto era digno de otras consideraciones y cuyo nombre ha mancillado V. El y yo hemos esperado hasta ver el número de ayer á que subsanara V. esta falta como caballero; pero en vano, y eso que á lo menos desde el primer acto público de oposiciones celebrado en 1.º de marzo veria V., como tan interesado en ellas, que no debian ser tan pocos como V. creyó los meses de mi práctica, ni aun los años, puesto que cuento en ella casi los mismos que el mas antiguo entre los trece opositores.

No digo esto para sacarle á V. del error, puesto que tan sin cuidado descansa V. en él, sino para persuadirle de que la dignidad y elevada mision de los escritores publicos exigen mas circunspeccion y mas respeto á las cosas y á las personas. Se lo comunico, si, para que lo publique en su próximo número en justo desagravio de la persona aludida.

Es de V. atento S. Q. S. M. B., José de ARGUMOSA Y PEREZ.

VACANTES.

LO ESTÁN. La plaza de médico titular de Villada, provincia de Palencia, dotada en 6,000 rs. anuales: las solicitudes hasta el 31 de marzo.

—La plaza de médico-cirujano de la villa de Sanabria, que consta de 150 á 160 vecinos, sin mas emolumentos que 6,600 rs. anuales pagados de los fondos municipales por trimestres. Los aspirantes á dicha plaza podrán dirigir sus solicitudes á su ayuntamiento, francas de porte, antes del 6 de abril próximo.

—La de cirujano de Villamartin de Campos, de la misma provincia, dotada en 53 cargas de trigo, y otras obvencciones. Las solicitudes hasta el 15 de abril próximo.

—La de cirujano de Cea, provincia de Leon, dotada en 124 fanegas de trigo y 16 de centeno al año. Las solicitudes hasta el 2 de abril próximo.

MADRID.—1855.—IMPRESA DE MANUEL ROJAS.
Pretil de los Consejos, núm. 3, pral...